



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

Términos de negocio

1. Introducción

1.1 Este documento denominado Términos comerciales estándar (estos "Términos") forma parte de un acuerdo más amplio entre usted: _____ (el "Cliente") y ALGO GLOBAL LTD (la "Firma") en relación con las actividades de inversión del Cliente con la Firma.

1.2 El acuerdo de la Firma con el Cliente consta de varios documentos a los que se puede acceder a través del sitio web de la Firma, la Plataforma de Operaciones o, si así se solicita, y compromete específicamente:

1.2.1 estos Términos (incluidos los Anexos y cualquier Anexo adicional);

1.2.2 los Términos financieros;

1.2.3 cualquier solicitud o formulario que el Cliente envíe para abrir, mantener o cerrar una Cuenta con la Firma;

1.2.4 la carta de aviso; y

1.2.5 cualesquiera otros términos y condiciones específicos suscritos entre la Firma y el Cliente, que pueden mostrarse en el sitio web relevante y que pueden incluir cualquiera de los siguientes:

(i) la "Política de ejecución de órdenes" de la Firma, que explica ciertos aspectos de cómo la Firma cotiza los precios y trata las Órdenes y Transacciones;

(ii) la "Política de Conflicto de Intereses" de la Firma, que explica cómo la Firma maneja los conflictos de interés de una manera que trata a sus clientes de manera justa;

(iii) la "Política de Privacidad" de la Firma, que explica cómo la Firma trata con la información personal que el Cliente proporciona a la Firma;

(iv) el "Procedimiento de manejo de reclamos" de la Firma que detalla cómo la Firma trata las quejas del cliente; y

(v) todas las instrucciones, guías y muestras trabajadas publicadas o proporcionadas por la firma que expliquen cómo realizar y cerrar transacciones en la plataforma de negociación. que en conjunto se conocen como el "Acuerdo". Este Acuerdo constituye el acuerdo completo entre el Cliente y la Firma con respecto al tema del presente y reemplaza todas las comunicaciones, propuestas, acuerdos o representaciones contemporáneas orales o escritas anteriores con respecto al tema.

1.3 Antes de que el Cliente abriera una Cuenta y realizara un Pedido o Transacción con la Firma, recomendó encarecidamente que el Cliente pasara el tiempo necesario para leer y comprender estos Términos, así como cualquier documento e información adicional (que forme parte del Acuerdo o de otra manera) disponible en el sitio web de la empresa o previa solicitud.

2 Interpretación



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

2.1 Una referencia en estos Términos a "Sección" o Programa "se interpretará como una referencia a, respectivamente, una sección o programa en estos Términos, a menos que el contexto requiera lo contrario.

2.2 Las referencias en estos Términos a cualquier ley, estatuto, regulación o promulgación incluirán referencias a cualquier modificación, enmienda, extensión o nueva promulgación de las mismas.

2.3 En estos Términos, las referencias a una persona individual incluirán corporaciones corporativas, asociaciones no incorporadas, sociedades e individuos.

2.4 Las palabras y frases en mayúscula definidas en las Reglas FSC tienen el mismo significado en estos Términos a menos que se definan expresamente en estos Términos.

2.5 Los títulos y las notas en estos Términos son solo de referencia y no afectarán el contenido y la interpretación de estos Términos.

3 Divulgaciones reglamentarias.

3.1 La firma tiene su domicilio social en New Horizon Building, planta baja, 3 ½ Liles Phillip S. W. Goldson Highway, Ciudad de Belice, Belice y está autorizada y regulada por el FSC. El número de referencia FSC de la firma es 172,178.

3.2 Como se señaló en la Sección 1.2.5, la Firma mantiene un "Procedimiento de manejo de reclamos", que puede proporcionarse al Cliente a solicitud. El Cliente debe notificar a la Firma tan pronto como sea razonablemente posible si desea presentar una queja o disputa enviando un correo electrónico a la Firma. El Cliente debe mantener sus propios registros de cualquier información que pueda citarse en la queja del Cliente, ya que eso ayudará a la Firma a investigar tales quejas o disputas y notificará al Cliente el resultado de la investigación. La Firma cuenta con procedimientos y pautas diseñadas para permitirle manejar quejas de manera justa y rápida; el Cliente puede contactar a la Firma en cualquier momento para obtener más información sobre dichos procedimientos y pautas.

4 Reconocimiento de riesgos.

4.1 El Cliente reconoce, reconoce y entiende como se destaca más adelante en el Anexo C (Aviso de inversión de alto riesgo) que el comercio y las inversiones en productos apalancados y no apalancados:

4.1.1 es altamente especulativo;

4.1.2 puede implicar un alto grado de riesgo; y

4.1.3 es apropiado solo para Clientes Minoristas que, si operan con Margen, pueden asumir el riesgo de pérdida en exceso de su depósito de Margen.

4.2 El Cliente reconoce, reconoce y comprende que:

4.2.1 debido al bajo Margen normalmente requerido en las Transacciones Marginadas, los cambios de precio en el activo subyacente pueden resultar en pérdidas significativas, que para un



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

Ciente Profesional o una Contraparte Elegible pueden exceder sustancialmente la inversión del Cliente y el depósito de Margen;

4.2.2 cuando el Cliente indica a la Firma que realice una Transacción, cualquier ganancia o pérdida que surja de una fluctuación en el valor del activo o del activo subyacente será enteramente para la cuenta y el riesgo del Cliente;

4.2.3 a menos que se acuerde específicamente lo contrario, la Firma no realizará ningún monitoreo continuo de las Transacciones ya realizadas por el Cliente, ni individualmente ni manualmente. Por lo tanto, la Firma no se hace responsable de ninguna Transacción que pueda desarrollarse de manera diferente de lo que el Cliente podría haber supuesto; y

4.2.4 las garantías de ganancias y la libertad de pérdida son imposibles en el comercio de inversión. El Cliente acepta y comprende completamente que no ha recibido tales garantías o representaciones similares de la Firma, ningún Administrador del Fondo, Socio Referente, Proveedor de Servicios o representantes del presente o cualquier otra entidad con la que el Cliente trate en relación con su Cuenta.

5 Clasificación del cliente.

5.1 La firma clasifica a sus clientes en tres categorías principales: contrapartes elegibles, clientes profesionales y clientes minoristas.

5.2 La Firma asigna diferentes niveles de protección regulatoria a cada categoría y, por lo tanto, a los clientes dentro de cada categoría. En particular, los Clientes Minoristas reciben la mayor protección regulatoria; Los clientes profesionales y las contrapartes elegibles se consideran más experimentados, conocedores y sofisticados y capaces de evaluar su propio riesgo.

5.3 La Firma clasifica al Cliente de acuerdo con las Reglas FSC, y de acuerdo con la documentación de apertura de Cuenta del Cliente y como se destaca en la Carta de Notificación.

6 Capacidad.

6.1 En relación con cualquier Transacción, la Firma efectuará dicha Transacción como Principal. El Cliente, a menos que se acuerde lo contrario por escrito, en relación con la Firma, realizará Transacciones como Principal.

7 Productos y servicios.

7.1 Sujeto a que el Cliente cumpla con sus obligaciones bajo estos Términos, la Firma puede realizar Transacciones con el Cliente en las siguientes inversiones e instrumentos:

7.1.1 Rolling Spot Forex y lingotes a plazo, monedas y derivados OTC;

7.1.2 CFD sobre materias primas, valores, índices, monedas y metales básicos y preciosos;

7.1.3 opciones para adquirir o disponer de cualquiera de los instrumentos anteriores, incluidas las opciones sobre opciones;

7.1.4 otros instrumentos que la empresa pueda ofrecer ocasionalmente.



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

7.2 Las inversiones e instrumentos proporcionados por la Firma pueden ser:

7.2.1 Transacciones con margen; o

7.2.2 Transacciones en instrumentos que son: negociados en una bolsa de inversión reconocida o designada; negociados en bolsas que no son bolsas de inversión reconocidas o diseñadas; no cotiza en ninguna bolsa o bolsa de inversión; y / o no de forma inmediata y fácilmente realizable.

7.3 La Firma puede, y en cualquier momento, dejar de ofrecer Servicios y / o eliminar productos de su oferta vigente en ese momento. Si el Cliente tiene una Posición Abierta en virtud de un Servicio que se está finalizando o en un producto que se está eliminando por cualquier motivo, la Firma proporcionará al Cliente un aviso razonable por escrito, cuando sea posible, de que tiene la intención de finalizar un Servicio o eliminar un producto La firma tiene como objetivo proporcionar al cliente un aviso de al menos diez (10) días hábiles, cuando sea posible, para cerrar cualquier posición abierta que pueda tener en dicho servicio o producto afectado. Sin embargo, cuando, en opinión razonable de la Firma, es necesario o justo hacerlo, la Firma se reserva el derecho de proporcionar un período de notificación más corto o ninguna notificación. Cuando se da aviso, el Cliente debe cancelar cualquier Pedido y / o cerrar cualquier Posición Abierta con respecto a dichos Servicios o productos afectados antes del tiempo especificado en el aviso de la Firma. Si el Cliente no hace esto, la Firma cancelará cualquier Pedido y cerrará cualquier Posición Abierta con respecto al Servicio o producto afectado en el momento y de la manera especificada en el aviso.

7.4 Los tratos con el Cliente serán llevados a cabo por la Firma solo para ejecución.

7.5 La Firma no hará ninguna recomendación o consejo sobre los méritos de comprar, vender o de otro modo realizar inversiones particulares o ejecutar inversiones particulares o ejecutar Transacciones particulares, sus consecuencias fiscales o la composición de cualquier cuenta u otros derechos u obligaciones vinculados a tales inversiones o transacciones. El Cliente debe tener en cuenta que cualquier explicación proporcionada por la Firma en cuanto a los términos de una Transacción o sus características de desempeño no constituye en sí misma un asesoramiento sobre los méritos de la inversión. Cuando la Firma brinde recomendaciones comerciales generales, investigación independiente, comentarios de mercado, orientación sobre divulgación de acciones u otra información a los Clientes que reciben un servicio de solo ejecución:

7.5.1 esto es incidental a la relación de la Firma con el Cliente y se proporciona únicamente para que el Cliente pueda tomar decisiones de inversión independientes;

7.5.2 el Cliente reconoce que cuando dicha información es general y no está dirigida específicamente al Cliente, la información no equivale a una recomendación o consejo personal;

7.5.3 la Firma no ofrece ninguna representación, garantía o garantía en cuanto a la exactitud o integridad de dicha información o en cuanto a las consecuencias legales, fiscales o contables de cualquier Transacción; y

7.5.4 cuando la información tiene la forma de un documento (electrónico o de otro tipo) que contiene una restricción sobre la persona o categoría de personas a las que se destina ese



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

documento o a quién se debe distribuir, el Cliente acepta que lo hará No transmitir ninguna información contraria a dicha restricción.

8 Acceso y uso de la plataforma de negociación.

8.1 Para utilizar la Plataforma de negociación, el Cliente deberá solicitar un nombre de usuario y contraseña ("Código de acceso") a la Firma. El Cliente deberá proporcionar el Código de acceso cada vez que desee utilizar la Plataforma de negociación.

8.2 En relación con el Código de acceso, el Cliente reconoce y se compromete a que:

8.2.1 el Cliente será responsable de la confidencialidad y el uso de su Código de acceso;

8.2.2 aparte del consentimiento previo por escrito de la Firma, el Cliente no revelará su Código de acceso a personas para ningún propósito;

8.2.3 la Firma puede confiar en todas las instrucciones, pedidos y otras comunicaciones ingresadas utilizando el Código de Acceso del Cliente, y el Cliente estará sujeto a cualquier Transacción realizada o gasto incurrido en su nombre en dependencia de tales instrucciones, pedidos y otras comunicaciones; y

8.2.4 el Cliente notificará de inmediato a la Firma si el Cliente se da cuenta de la pérdida, el robo o la divulgación a un tercero o de cualquier uso no autorizado de su Código de acceso.

8.3 Si la Firma cree que personas no autorizadas están utilizando el Código de Acceso del Cliente sin el conocimiento del Cliente, la Firma puede, sin previo aviso, suspender los derechos del Cliente para usar la Plataforma de Negociación, además, si la Firma cree que el Cliente suministró su Código de Acceso a otras personas que infrinjan la Sección 8.2.2 anterior, la Firma puede rescindir estos Términos inmediatamente.

8.4 El acceso a la plataforma de negociación se proporciona "tal cual". La Firma no ofrece garantías, representaciones expresas o implícitas o garantías en cuanto a la comerciabilidad y / o idoneidad para un propósito particular o de otro modo con respecto a la Plataforma de negociación, su contenido, cualquier documentación o cualquier hardware del software proporcionado. Se pueden encontrar dificultades técnicas en relación con la plataforma de negociación. Estas dificultades podrían involucrar, entre otras, fallas, demoras, mal funcionamiento, erosión del software o daños en el hardware, que podrían ser el resultado de deficiencias en el hardware, el software o el enlace de comunicación u otras causas. Tales dificultades podrían conducir a una posible pérdida económica y / o de datos. En ningún caso, la Firma, cualquier Firma asociada o cualquiera de sus empleados serán responsables de cualquier posible pérdida (incluida la pérdida de ganancias o ingresos, ya sea directa o indirecta), costo o daño, incluidos, entre otros, daños consecuentes, imprevisibles, especiales o indirectos o gastos que pueden ocurrir como resultado del uso, el acceso, la instalación, el mantenimiento, la modificación, la desactivación o el intento de acceder a la Plataforma de negociación o de otro modo.

9 Trato entre la empresa y el cliente



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

9.1 De acuerdo con estos Términos, el Cliente puede solicitar una cotización indicativa, proporcionar a la Firma (o cualquiera de sus Firmas Asociadas y / o Administradores de Fondos cuando así lo permita la Firma) instrucciones orales o electrónicas (que incluirán instrucciones proporcionadas a través del Internet) o comerciar con la Firma de la siguiente manera:

9.1.1 En general, todas las solicitudes de cotizaciones indicativas, órdenes de ejecución de Transacciones entre el Cliente y la Firma y otros asuntos comerciales deben entregarse a la Firma electrónicamente a través de la Plataforma de Operaciones o por teléfono cuando corresponda.

9.2 Como se estipula en la Sección 9.1 anterior, la Firma proporcionará al Cliente cotizaciones a través de la Plataforma de negociación o por teléfono. Las cotizaciones verbales proporcionadas por la Firma (o cualquiera de sus Firmas Asociadas o Gestores de Fondos, donde esté permitido) son solo indicativas. Las cotizaciones indicativas se proporcionan solo con fines informativos y no constituyen una oferta para comprar o vender ningún producto o instrumento a ese precio. Cuando el Cliente realiza un Pedido a la tarifa ofrecida por la Empresa, el Cliente reconoce que dicha tarifa puede diferir de la cotización indicativa proporcionada por la Empresa.

9.3 Cualquier instrucción enviada a través de la Plataforma de negociación o por teléfono, cuando corresponda, solo se considerará recibida y solo constituirá una instrucción válida cuando dicha instrucción haya sido registrada por la Firma y confirmada por la Firma al Cliente verbalmente o a través del Plataforma de negocios. Una instrucción no constituirá una Transacción vinculante entre la Firma y el Cliente, incluso si la Firma la acepta. Una Transacción vinculante entre la Firma y el Cliente solo ocurrirá cuando una firma sea aceptada, ejecutada, registrada y confirmada por la Firma al Cliente a través de la Plataforma de Operaciones, la Confirmación de Comercio y / o el Estado de Cuenta. Cuando se dan instrucciones por teléfono, la Firma o sus afiliados y agentes acusarán recibo de las instrucciones en forma oral o escrita, según corresponda.

9.4 La Firma tendrá derecho a confiar en cualquier instrucción dada o que pretenda ser dada por el Cliente o cualquier otra persona en nombre del Cliente sin más preguntas sobre la autenticidad, autoridad o identidad de cualquier persona que dé o pretenda dar dichas instrucciones.

9.5 La Firma puede, a su discreción, negarse a aceptar cualquier instrucción del Cliente, sin dar ninguna razón o aviso al Cliente. Además, la Firma puede negarse a ejecutar cualquier instrucción con o sin razón o aviso y puede cancelar cualquier instrucción dada previamente por el Cliente, siempre que la Firma no haya actuado de acuerdo con las instrucciones del Cliente. La aceptación de cualquier instrucción no constituye ningún acuerdo o representación de que la Firma ejecutará las instrucciones. Un contrato válido entre el Cliente y la Firma solo se formará / cerrará y / o una instrucción solo se ejecutará cuando el Cliente reciba una Confirmación de comercio de la Firma o la Plataforma de Negociación muestre que se ha ejecutado una instrucción (lo que sea anterior).

9.6 Cuando la Firma está tratando con el Cliente, lo hace pasando las transacciones directamente a sus proveedores de liquidez, generalmente conocidos como Procesamiento Directo, o se emparejan con otros comerciantes que utilizan la Red de Comunicación Electrónica (ECN) de la Firma. Muchos de estos clientes prefieren estos dos métodos de negociación, ya que este modelo de ejecución permite a una empresa obtener ganancias independientemente de si un cliente es rentable o no. Esto se debe al hecho de que la Firma bajo esta configuración nunca toma el otro



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

lado del comercio del Cliente y simplemente transfiere el riesgo a su proveedor de liquidez o comercio utilizando el ECN de la Firma, lo que garantiza que los intereses del Cliente y la Firma están alineados

9.7 Si la Firma compensa posiciones contra otros clientes / corredores, la Firma se reserva el derecho de hacerlo a diferentes precios.

10 Confirmaciones comerciales y extractos de cuenta.

10.1 La firma proporcionará al cliente información general de la cuenta a través de la plataforma de negociación. La información de la cuenta generalmente incluirá confirmaciones con números de boletos, tasas de compra y venta, margen usado, montos disponibles para negociación de márgenes, declaraciones de ganancias y pérdidas, posiciones abiertas y pendientes actuales y cualquier otra información requerida por las Reglas FSC. La información actualizada de la cuenta generalmente estará disponible no más de veinticuatro (24) horas después de que se realice cualquier actividad en la cuenta del cliente en la plataforma de negociación.

10.2 El Cliente reconoce y acepta que la publicación de Confirmaciones se considerará entregada cuando la Firma la ponga a disposición del Cliente en la Plataforma de Operaciones. El Cliente puede solicitar el recibo de las Confirmaciones en copia impresa o por correo electrónico en cualquier momento enviando una solicitud por escrito a la Firma. Las confirmaciones, en ausencia de error manifiesto o inexactitudes manifiestamente obvias, serán concluyentes y vinculantes para el cliente, a menos que el cliente notifique a la empresa su rechazo por escrito dentro de los dos (2) días hábiles de:

10.2.1 la publicación de la Confirmación por parte de la Firma dentro de la Plataforma de negociación donde el Cliente no ha elegido recibir la Confirmación de negociación en copia impresa o por correo electrónico; o

10.2.2 envío de la Confirmación al Cliente en copia impresa o por correo electrónico, donde el Cliente ha elegido recibir Confirmaciones en copia impresa o por correo electrónico, o

10.2.3 si la Firma notifica al Cliente un error en la Confirmación dentro del mismo período.

10.3 A través de la plataforma de negociación, el cliente puede generar informes diarios, mensuales y anuales de su cuenta. La provisión de información de la Cuenta se combina con la capacidad del Cliente para generar dichos informes y la Firma considerará la entrega de los Estados de Cuenta al Cliente. El Cliente tiene la obligación de generar sus propios Estados de cuenta al menos una vez al mes durante el mes anterior. El Cliente puede solicitar el recibo de los Estados de cuenta en copia impresa o por correo electrónico en cualquier momento mediante la presentación de una solicitud por escrito a la Firma. El estado de cuenta, en ausencia de error manifiesto o inexactitudes manifiestamente obvias, será concluyente y vinculante para el cliente, a menos que el cliente notifique a la empresa su rechazo por escrito dentro de los dos (2) días hábiles de:

10.3.1 El primer día de cada mes (dicho rechazo corresponde al mes anterior de acuerdo con las obligaciones del Cliente en virtud de esta Sección 10.3) donde el Cliente no ha elegido recibir los Estados de cuenta en copia impresa o por correo electrónico; o



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Redacted Signature Area]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

10.3.2 envío del Estado de cuenta al Cliente en copia impresa o por correo electrónico, donde el Cliente ha elegido recibir los Estados de cuenta en copia impresa o por correo electrónico, o si la Empresa notifica al Cliente un error en el Estado de cuenta dentro del mismo período.

11 Cuentas conjuntas.

11.1 Cuando el Acuerdo se celebra entre la Firma y más de una (1) persona, con respecto a cada persona (excepto donde la Firma haya acordado lo contrario por escrito):

11.1.1 ambas personas se considerarán un Cliente y sus obligaciones y responsabilidades bajo el Acuerdo son conjuntas (lo que significa, por ejemplo, que cualquier persona puede retirar el saldo completo de la Cuenta y, en el caso de un saldo deudor o la deuda que el Cliente tenga con la Firma, cada titular de la cuenta es responsable del reembolso de todo el saldo y no solo de una parte del mismo);

11.1.2 cada uno tiene plena autoridad (tan astuto como si fueran la única persona que suscribe el Acuerdo) en nombre del otro para dar o recibir cualquier instrucción, aviso, solicitud o reconocimiento sin previo aviso a los demás, incluida una instrucción para liquidar y / o retirar inversiones de cualquier Cuenta y / o cerrar cualquier Cuenta;

11.1.3 la Firma puede, a su sola y absoluta discreción, exigir una solicitud de instrucción o exigir que todos los titulares de cuentas conjuntas la presenten antes de que la Firma tome alguna acción por cualquier motivo o sin motivo alguno;

11.1.4 cualquiera de esas personas puede otorgar a la Firma una descarga efectiva y final con respecto a cualquier obligación bajo el Acuerdo; y

11.1.5 a la muerte de cualquier titular de la cuenta conjunta, la Firma transferirá las inversiones y la responsabilidad de cualquier obligación relacionada con la Cuenta al único nombre del titular de la cuenta conjunta sobreviviente. Estos Términos seguirán vigentes entre la Firma y el titular de la cuenta conjunta sobreviviente.

11.2 A menos que se acuerde lo contrario por escrito, la Firma puede contactar y tratar solo con el titular de la cuenta nombrado primero en los registros de la Firma, sujeto a cualquier requisito legal del contrato.

11.3 Cualquiera de los titulares de la cuenta puede solicitar a la Firma que convierta la Cuenta en una cuenta única. La Firma puede (pero no estará obligada) requerir la autorización de todos los titulares de la Cuenta antes de hacerlo. Cualquier persona eliminada de la Cuenta continuará siendo responsable de todas las obligaciones y responsabilidades en virtud del Acuerdo en relación con el período anterior a su eliminación de la Cuenta.

12 Comisiones, cargos y otros costos

12.1 El Cliente estará obligado a pagarle a la Firma las comisiones y cargos establecidos en los Términos financieros, y cualquier comisión adicional y cargos acordados entre la Firma y el Cliente de vez en cuando, ya sea en los Términos financieros o no.



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

12.2 La Firma se reserva el derecho de modificar los Términos financieros de vez en cuando, con notificación al Cliente cuando sea posible. El Cliente es responsable de revisar periódicamente los Términos financieros para cualquier modificación y acepta estar sujeto a los mismos.

12.3 Independientemente de las Secciones 12.1 y 12.2 anteriores, la Firma tendrá derecho a exigir que los siguientes gastos sean pagados por separado por el Cliente con aviso:

12.3.1 todos los desembolsos extraordinarios resultantes de la relación con el Cliente (por ejemplo, teléfono, fax, mensajería y gastos postales) en los casos en que el Cliente solicite Confirmación impresa, Estados de cuenta, etc., que la Empresa podría haber entregado en forma electrónica;

12.3.2 cualquier gasto de la Firma causado por el incumplimiento del Cliente de sus obligaciones bajo estos Términos, incluida una tarifa determinada por la Firma en relación con el envío de recordatorios, asistencia legal, etc.

12.3.3 honorarios de administración en relación con depósitos de seguridad y cualquier gasto de la Firma en relación con un compromiso, si se proporciona, incluidos los pagos de primas de seguros;

12.3.4 los gastos se cobrarán ya sea como una cantidad fija correspondiente a los pagos efectuados, o como un porcentaje o una tarifa por hora correspondiente al Servicio realizado internamente. Los métodos de cálculo pueden combinarse. La firma se reserva el derecho de introducir nuevos gastos.

12.4 La Firma puede recibir una remuneración de, o compartir comisiones y cargos con sus asociados, proveedores de liquidez, el Socio Remitente del Cliente, el Administrador del Fondo u otros terceros en relación con las Transacciones realizadas en nombre del Cliente. La Firma o cualquier asociado puede beneficiarse de comisiones, recargos, rebajas o cualquier otra remuneración cuando actúe para la contraparte de una Transacción. Los detalles de dichos acuerdos de remuneración o reparto se pondrán a disposición del Cliente tras una solicitud por escrito.

12.5 A menos que se especifique lo contrario en los Términos, todos los montos adeudados a la Firma (o a los Administradores de fondos, Socios de referencia utilizados por el Cliente) en virtud de los Términos se deducirán de cualquier dinero que la Firma tenga para el Cliente.

12.6 Si la Firma recibe o recupera cualquier comisión, costo, gasto, tarifa o cualquier otro monto con respecto a las obligaciones de un Cliente bajo estos Términos en una moneda distinta de aquella en la cual el monto era pagadero, ya sea de conformidad con una sentencia de cualquier tribunal o de lo contrario, el Cliente indemnizará a la Firma y la mantendrá indemne de y contra cualquier costo (incluidos los costos de conversión) y las pérdidas sufridas por la Firma como resultado de recibir dicho monto en una moneda distinta de la moneda en la que se debió.

13 Pago, retiro y compensación.

13.1 El Cliente acepta cumplir con lo siguiente al realizar pagos a la Firma bajo estos Términos:



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

13.1.1 los pagos adeudados (incluidos los depósitos) se requerirán en libras esterlinas, dólares estadounidenses, euros o cualquier otra moneda especificada por la empresa de vez en cuando;

13.1.2 el Cliente puede realizar cualquier pago adeudado a la Empresa (incluidos los depósitos) por transferencia bancaria o cualquier otro método especificado por la Empresa de vez en cuando. A menos que se acuerde lo contrario entre la Firma y el Cliente, la Firma no aceptará pagos o depósitos en forma de efectivo;

13.1.3 el Cliente es responsable de todas las tarifas electrónicas, telegráficas u otras tarifas bancarias de terceros con respecto al pago, así como de las tarifas o cargos impuestos por la Firma, que pueden basarse en el método de pago elegido. Cualquier tarifa o cargo impuesto por la Firma se enumerará en los Términos financieros;

13.1.4 si la Firma no recibe ningún pago en la fecha de vencimiento de dicho pago, entonces (sin limitación de otros derechos que la Firma pueda tener) la Firma tendrá derecho a cobrar intereses sobre el monto vencido (tanto antes como después de la sentencia) a la tasa de interés prescrita en los Términos financieros desde la fecha de vencimiento del pago hasta la fecha real de pago;

13.1.5 cualquier pago realizado a la Firma solo se considerará recibido cuando la Firma reciba fondos compensados; y

13.1.6 el Cliente tiene la responsabilidad de garantizar que los pagos realizados a la Firma estén correctamente designados en todos los aspectos, especificando sin limitación los detalles de la Cuenta del Cliente cuando así lo requiera la Firma.

13.2 Se le pedirá al Cliente que designe una Moneda base para su Cuenta, Dólares estadounidenses. Cuando el Cliente desee depositar fondos en su Cuenta en una moneda que no sea la Moneda base designada, la Empresa convertirá dichos fondos en la Moneda base del Cliente a menos que la Empresa acepte instrucciones alternativas del Cliente. Los términos de esta Sección 13.2 también se aplicarán cuando cualquier interés o pago realizado por la Firma a la Cuenta del Cliente se encuentre en una moneda que no sea la Moneda base del Cliente.

13.3 Cuando el Cliente tiene un saldo positivo en su Cuenta, el Cliente puede solicitar un retiro de la Firma, por cualquier parte del saldo positivo. La Firma puede, a su sola y absoluta discreción, retener, deducir o negarse a hacer un pago (en su totalidad o en parte) debido al Cliente donde:

13.3.1 el cliente tiene posiciones abiertas en la cuenta que muestran una pérdida;

13.3.2 el pago solicitado reduciría el saldo de la Cuenta del Cliente a menos del Margen requerido para las Posiciones Abiertas del Cliente;

13.3.3 la empresa considera razonablemente que se pueden requerir fondos para cumplir con cualquier requisito de margen actual o futuro en posiciones abiertas debido a las condiciones subyacentes del mercado;

13.3.4 el Cliente tiene cualquier responsabilidad real o contingente con la Firma, sus asociados o sus Empresas Asociadas; y / o



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

13.3.5 la Firma determina razonablemente que existe una disputa no resuelta entre la Firma y el Cliente en relación con estos Términos o cualquier otro acuerdo entre ellos.

13.4 Todos los pagos de la cuenta del cliente se realizarán en forma de pago de devolución mediante transferencia criptográfica.

13.5 Todos los pagos de la Cuenta del Cliente se realizarán en la Moneda base de esa Cuenta, a menos que el Cliente y la Firma acuerden de antemano que dicho pago debe realizarse en una moneda diferente. Los términos de esta Sección 13.5 también se aplicarán cuando los intereses, costos, comisiones u otros cargos que se debiten de la Cuenta del Cliente se encuentren en una moneda que no sea la Moneda base del Cliente. Cuando el Cliente y la Firma acuerden que dichos pagos deben realizarse en una moneda diferente, la Firma convertirá el monto de pago correspondiente de la Moneda base a la moneda de pago acordada en ese momento.

13.6 Siempre que la empresa realice conversiones de divisas, la empresa lo hará a un tipo de cambio razonable que la empresa seleccione. La Firma tendrá derecho a agregar un recargo a los tipos de cambio.

13.7 A menos que la Firma proporcione al Cliente un aviso por escrito que indique lo contrario, todos los pagos y entregas de la Firma al Cliente se realizarán en una base neta y la Firma no estará obligada a entregar o hacer pagos al Cliente a menos y hasta El Cliente proporciona a la Firma los documentos apropiados o los fondos compensados.

13.8 Sin perjuicio del derecho de la Firma de exigir el pago del Cliente de acuerdo con estos Términos, la Firma tendrá el derecho en cualquier momento de compensar cualquier pérdida incurrida con respecto a, o cualquier saldo de débito en cualquier cuenta (incluyendo un cuenta conjunta y una cuenta mantenida con una Firma asociada) en la cual el Cliente puede tener un interés. Si cualquier pérdida o saldo deudor excede todas las cantidades retenidas, el Cliente debe pagar inmediatamente dicho exceso a la Firma, ya sea que lo exija o no. El Cliente también autoriza a la Firma a compensar las sumas mantenidas por la Firma para el crédito del Cliente en una cuenta conjunta contra las pérdidas incurridas por el titular de la cuenta conjunta. El Cliente también autoriza a la Firma a compensar cualquier pérdida incurrida con respecto a, o cualquier saldo deudor, en cualquier cuenta mantenida por el Cliente con una Firma Asociada contra cualquier crédito en la Cuenta del Cliente (incluida una cuenta conjunta) con la Firma.

14 Dinero del cliente.

14.1 Cuando la empresa clasifica al cliente como un cliente minorista:

14.1.1 sujeto a los Términos, la Firma tratará el dinero recibido del Cliente o retenido por la Firma en nombre del Cliente de acuerdo con las Reglas de Dinero del Cliente. El dinero del cliente será se mantiene separado del dinero de la empresa en virtud de acuerdos diseñados para garantizar que el dinero del cliente se identifique fácilmente como dinero que pertenece a los clientes;

14.1.2 la firma puede:

(i) mantener el Dinero del Cliente en cuentas bancarias; y / o



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

(ii) permitir que un tercero, como un intercambio, una cámara de compensación o un corredor intermediario, retenga o controle el Dinero del Cliente cuando la Firma transfiera el Dinero del Cliente a los fines de una Transacción para el Cliente a través de o con esa parte (por ejemplo, un requisito de margen);

14.1.3 a menos que se acuerde lo contrario por escrito, el Cliente reconoce y acepta que la Firma no pagará los intereses del Cliente sobre el Dinero del Cliente o cualquier otro fondo no gravado. El Cliente renuncia expresamente a cualquier derecho a intereses según las Reglas de dinero del Cliente o de otra manera;

14.1.4 la Firma no es responsable de la solvencia, actos u omisiones de ningún banco u otro tercero con el que el Cliente tenga dinero; y

14.1.5 el Cliente acepta que la Firma puede dejar de tratar como Dinero del Cliente cualquier saldo en poder de la Firma en nombre del Cliente cuando la Firma haya determinado que no hay movimiento en el saldo por un período de seis (6) años (a pesar de cualquier pago o recibo de cargos, intereses o artículos similares) y la Firma no puede rastrear al Cliente después de tomar medidas razonables para contactarlo.

14.2 Cuando la Firma clasifica al Cliente como Cliente de Contraparte Profesional y / o Elegible:

14.2.1 el Cliente reconoce y acepta que el título y / o la propiedad de todo el dinero que el Cliente deposita en la Firma para cubrir su Requisito de margen se transferirá a la Firma con el propósito de asegurar o cubrir el presente, futuro del Cliente, obligaciones reales, contingentes o prospectivas, y la Firma no retendrá dicho dinero de acuerdo con las Reglas de Dinero del Cliente. La Firma deberá pagar al Cliente cualquier dinero recibido por la Firma del Cliente o de un tercero para la Cuenta del Cliente. Dado que las Reglas de dinero del Cliente no se aplican, el Cliente no tiene un reclamo de propiedad sobre el dinero transferido a la Firma, y la Firma puede tratarlo por derecho propio. La Firma transferirá una cantidad equivalente de dinero al Cliente cuando el dinero deba devolverse al Cliente o, a su exclusivo y absoluto criterio, la Firma considera que la cantidad de dinero que el Cliente ha transferido a la Firma es más de lo necesario para cubrir las obligaciones presentes, futuras, reales, contingentes o prospectivas del Cliente con la Firma. Al determinar el monto del Margen y el monto de las obligaciones de la Firma hacia el Cliente, la Firma puede aplicar dicha metodología (incluyendo juicios sobre el movimiento futuro de los mercados y valores), según la Firma lo considere apropiado y consistente con las Regulaciones Aplicables;

14.2.2 al colocar dinero en la Firma, el Cliente acuerda que todo el dinero transferido a la Cuenta del Cliente se realiza antes de una Transacción con la Firma, y por lo tanto tiene el propósito de asegurar o cubrir el presente, futuro, real del Cliente, obligaciones contingentes o prospectivas para la firma. Los Clientes no deben depositar dinero en la Firma que no sea para asegurar o cubrir el presente, futuro, actual, contingente o del Cliente, posibles obligaciones para con la empresa y, como mínimo, para cumplir con el requisito de margen con la empresa;

14.2.3 el Cliente reconoce expresamente que cualquier dinero que el Cliente transfiera a la Firma no se segregará del dinero propio de la Firma y que el Cliente se clasificará como acreedor general de la Firma en caso de insolvencia o falla equivalente;



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

14.2.4 el cliente declara y garantiza a la Firma que es el único propietario o tiene el derecho de transferir todo el dinero que transfiere a la Firma libre y limpio de cualquier interés de seguridad, gravamen, gravamen o cualquier otra restricción; y

14.2.5 a menos que se acuerde lo contrario por escrito, el Cliente reconoce y acepta que la Firma no pagará los intereses del Cliente sobre el dinero proporcionado a la Firma en virtud de esta Sección 14. (Dinero del Cliente). Por lo tanto, el Cliente renuncia expresamente a cualquier derecho a intereses.

15 Activos del cliente.

15.1 El Cliente acuerda que la Firma actuará como custodio de los activos del Cliente, que de vez en cuando puede acordar salvaguardar y administrar según los Términos. Sujeto a los Términos, y cuando así se designe, la Firma tratará los activos recibidos del Cliente o en poder de la Firma en nombre del Cliente de acuerdo con las Reglas de Activos del Cliente. Los activos del cliente se mantendrán separados de los activos de la empresa en virtud de acuerdos diseñados para garantizar que los activos del cliente se identifiquen fácilmente como activos que pertenecen a sus clientes.

15.2 La Firma abrirá una o más cuentas de custodia a nombre de su población general de clientes registrando acciones, acciones, obligaciones, bonos, valores u otra propiedad similar (incluyendo evidencia o título de valores y todos los derechos con respecto a los valores) depositados o transferidos por el Cliente o en nombre del Cliente con la Firma o el subdepositario de la Firma o cobrados por la Firma o los subdepositarios de la Firma para la Cuenta del Cliente (en adelante, "Activos de Custodia"). La Firma se reservará en todo momento el derecho de revertir cualquier ingreso provisional o erróneo (incluidas las reversiones necesarias para reflejar los ajustes realizados por el subcustodio de la Firma en sus registros como resultado de entregas incorrectas) a las cuentas de custodia con efecto revaluado a la fecha en cuál la entrada final o correcta (o ninguna entrada) debería haberse hecho.

15.3 Los activos de custodia que están en forma registrable pueden registrarse a nombre del Cliente o en nombre del Nominado de la Firma. El Cliente acepta que los Activos de Custodia registrables también pueden registrarse a nombre de un tercero o en nombre de la Firma, pero solo si el Activo de Custodia particular está sujeto a la ley o práctica de mercado de una jurisdicción extranjera, es en el mejor interés del Cliente o no es factible hacer lo contrario.

15.4 La Firma puede delegar de vez en cuando a subdepositarios, nominados, agentes, depositarios, cámaras de compensación y sistemas de compensación y que puede incluir a las Empresas Asociadas cualquiera de los deberes bajo estos términos de custodia, incluyendo (sin limitación) la custodia de los Activos de Custodia (juntos "Terceros"). La Firma no será responsable de la solvencia, actos u omisiones de ningún Tercero con el que se mantengan los Activos de Custodia, excepto cuando la Firma haya actuado de manera negligente, fraudulenta o en incumplimiento voluntario en relación con nombramiento de un tercero. En consecuencia, si el tercero se declara insolvente, puede haber algún riesgo para los activos de custodia del cliente.

15.5 La empresa puede utilizar un tercero en un país que no es un estado del EEE y donde la tenencia y custodia de los instrumentos financieros no están reguladas. La Firma solo lo hará



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

cuando la naturaleza de los instrumentos financieros o de los otros servicios prestados al Cliente requiera que se depositen en dicho Tercero.

15.6 Los Activos de Custodia del Cliente pueden ser retenidos en el extranjero por un Tercero en nombre de la Firma, y además:

15.6.1 los Activos de custodia del Cliente pueden ser mantenidos en una cuenta común por un Tercero, y existe el riesgo de que los Activos de custodia del Cliente puedan ser retirados o utilizados para cumplir con las obligaciones de otros clientes, o que el saldo de los activos mantenidos por el Terceros no se reconcilian para retener, y el Cliente no puede en tales circunstancias recibir su derecho total de los Activos de Custodia;

15.6.2 en algunas jurisdicciones, puede que no sea posible identificar por separado los activos de custodia que un tercero posee para los clientes de los que posee para sí mismo o para la empresa, y existe el riesgo de que los activos de custodia del cliente puedan ser retirados o utilizado para cumplir con las obligaciones del Tercero, o perdido por completo si el Tercero se declara insolvente; y

15.6.3 los requisitos legales y reglamentarios pueden ser diferentes de los que se aplican en Belice, particularmente cuando una cuenta que contiene los Activos de Custodia del Cliente está sujeta a las leyes de esa jurisdicción.

15.7 El Cliente reconoce y acepta que un depositario puede tener un derecho de retención, derecho de retención, derecho de compensación o venta y / u otros intereses de seguridad sobre los Activos de Custodia del Cliente en función de los cargos y responsabilidades incurridos adecuadamente por la provisión de custodia servicios del depositario a la Firma y con respecto a los Activos de Custodia en poder del depositario en nombre del Cliente o los clientes de la Firma.

16 Impuestos

16.1 La Firma no proporcionará ningún consejo al Cliente sobre ningún tema fiscal relacionado con ningún Servicio. Se aconseja al Cliente que obtenga asesoramiento individual e independiente con respecto a las implicaciones fiscales de los Servicios respectivos.

16.2 El Cliente es responsable del pago de todos los impuestos que puedan surgir en relación con sus Transacciones.

17 Conflictos de intereses

17.1 La Firma, sus asociados o Firmas Asociadas, pueden tener un interés en relación con cualquier Transacción afectada, o el asesoramiento brindado por la Firma bajo los Términos.

17.2 Se requiere que la Firma tome medidas razonables para identificar y gestionar conflictos de intereses entre la Firma y sus clientes, así como conflictos de intereses entre clientes que surjan en el curso de la prestación de los Servicios de la Firma. La firma opera de acuerdo con un Política de conflicto de intereses que ha diseñado para este propósito (donde identificó aquellas situaciones en las que pueden surgir conflictos de interés y, en cada caso, los pasos que la firma ha tomado



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

para mitigar y manejar ese conflicto). La Política de conflicto de intereses de la empresa está disponible previa solicitud por escrito a la empresa.

17.3 La firma no tiene la obligación de:

17.3.1 revelar al Cliente que la Firma, sus asociados o Firmas Asociadas tienen un interés material en una Transacción particular con o para el Cliente, siempre que la Firma haya manejado tales conflictos de acuerdo con su Política de Conflicto de Intereses;

17.3.2 divulgar al Cliente o tomar en consideración cualquier hecho, asunto o hallazgo que pueda implicar una violación de la confianza a cualquier otra persona, o que llegue a la notificación de cualquiera de los empleados o agentes, donde el individuo (s) trata con el Cliente no tiene notificación real de tal hecho, asunto o hallazgo; o

17.3.3 rendir cuentas al Cliente de cualquier beneficio, comisión o remuneración realizada o recibida de o por razones de cualquier Transacción o circunstancia en la que la Firma, sus asociados o Firmas Asociadas tengan un interés material o donde, en circunstancias particulares, pueda existir un conflicto de intereses.

18 Socios de referencia, gestores de fondos y proveedores de servicios

18.1 El Cliente puede haber sido referido a la Firma por un Socio Referente, un Administrador de Fondos y / o puede utilizar cualquier sistema, curso, programa, software o plataforma comercial de terceros ofrecidos por un Proveedor de Servicios. De ser así, la Firma no será responsable de ningún acuerdo hecho entre el Cliente y el Socio Remitente del Cliente, el Administrador del Fondo y / o el Proveedor de Servicios, o la falta del mismo. El cliente reconoce además que su socio de referencia, administrador de fondos y / o proveedor de servicios no está / está autorizado a hacer ninguna representación con respecto a la firma o los servicios de la firma.

18.2 La Firma no controla, y no puede respaldar ni garantizar la exactitud o integridad de cualquier consejo o producto de información que el Cliente haya recibido o pueda recibir en el futuro de un Socio de referencia, un Administrador de fondos y / o un Proveedor de servicios. El Cliente comprende y reconoce que el Socio de referencia, el Administrador del fondo y / o el Proveedor de servicios no pueden estar regulados por una agencia gubernamental o autoridad reguladora. Además, la empresa no respalda ni garantiza los servicios prestados por un socio de referencia, administrador de fondos y / o proveedor de servicios. Dado que un socio de referencia, un administrador de fondos y / o un proveedor de servicios no son empleados de la firma, es responsabilidad del cliente evaluar adecuadamente a un socio de referencia, administrador de fondos y / o proveedor de servicios antes de contratar sus servicios.

18.3 El Cliente está específicamente informado de que el acuerdo del Cliente con su Socio de referencia, el Administrador del fondo y / o el Proveedor de servicios puede generar costos adicionales para el Cliente, ya que la Firma puede pagar una tarifa única o tarifas o comisiones programadas regularmente a dicha persona o entidad de la cuenta del cliente.

18.4 El Cliente también está específicamente informado de que el Acuerdo del Cliente con su Socio Referente, Administrador del Fondo y / o Proveedor de Servicios puede generar costos adicionales para el Cliente cuando el Cliente y el Socio Referente, el Administrador del Fondo y / o el



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 1/2 Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

Proveedor de Servicios acuerden una compensación una base por operación basada en la actividad comercial del Cliente y retirada de la Cuenta del Cliente. Dicha compensación para el Socio de referencia, el Administrador del fondo y / o el Proveedor de servicios puede requerir que el Cliente incurra en un margen de beneficio, más allá del margen ordinario proporcionado por la Firma. El Cliente reconoce y acepta que las transacciones frecuentes pueden resultar en una suma de las comisiones, tarifas y / o cargos totales que pueden ser sustanciales y no necesariamente compensados por las ganancias netas, si las hubiere, obtenidas de las operaciones relevantes. La responsabilidad de evaluar correctamente si el tamaño de las comisiones, tarifas y / o cargos totales para las transacciones realizadas y pagadas desde la Cuenta del Cliente es comercialmente viable es la responsabilidad combinada del Cliente y el Socio Remitente, el Administrador del Fondo y / o el Proveedor de Servicios. La Firma solo actúa como custodio y agente principal, y por lo tanto no es responsable del tamaño de las comisiones, tarifas y / o cargos pagados por el Cliente.

18.5 Cuando el cliente contrata los servicios de un socio de referencia, administrador de fondos y / o proveedor de servicios, el cliente comprende y acepta que el socio de referencia, el administrador de fondos y / o el proveedor de servicios tendrán acceso a la información personal del cliente en poder de la empresa, incluida la actividad comercial del Cliente. El Cliente además entiende que su Socio Remitente, Administrador del Fondo y / o Proveedor de Servicios puede haber sido presentado a la Firma por un tercero que es compensado en parte en base a la presentación del Cliente a la Firma, o en el historial comercial del Cliente. Cuando esto ocurre, el Cliente acepta que el tercero que presentó el Socio Remitente, el Administrador del Fondo y / o el Proveedor de Servicios tendrá acceso a la información personal del Cliente en poder de la Firma, incluida la actividad comercial del Cliente.

18.6 Si el socio de referencia, el administrador del fondo y / o el proveedor de servicios realizan deducciones de la cuenta del cliente de acuerdo con cualquier acuerdo entre el cliente y el socio de referencia, el administrador del fondo y / o el proveedor de servicios, la empresa no tiene responsabilidad en cuanto a la existencia o validez de tal acuerdo.

18.7 Cualquier comisión, tarifa o cargo puede ser compartida entre el Socio Referente, el Administrador del Fondo y / o el Proveedor de Servicios, la Firma y terceros de acuerdo con las instrucciones escritas del Socio Referente, el Administrador del Fondo y / o el Proveedor del Servicio y / o la discreción de la Firma.

18.8 El Cliente puede solicitar a la Firma que proporcione, en cualquier momento, un desglose de la remuneración pagada por el Cliente al Socio Referente, el Administrador del Fondo y / o el Proveedor de Servicios, o el esquema de compensación cobrado por el Socio Referente, el Administrador del Fondo y / o Proveedor de servicios aplicado al cliente.

19 Cuentas administradas

19.1 A solicitud del Cliente, la Firma puede permitir que un tercero, seleccionado por el Cliente, sea el Abogado del Cliente, administrando la Cuenta del Cliente, para los siguientes propósitos:

19.1.1 para realizar, modificar y / o cerrar Transacciones con la Firma;



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 1/2 Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

19.1.2 para configurar, editar y / o eliminar todas las preferencias de negociación relacionadas con la Cuenta;

19.1.3 para celebrar acuerdos con la Firma en nombre del Cliente, que se relacionen con Transacciones en la Cuenta;

19.1.4 para comunicarse con la Firma en nombre del Cliente con respecto a cualquier queja o disputa que el Cliente o la Firma puedan tener uno contra el otro en relación con la Cuenta; y / o

19.1.5 para transferir dinero entre las Cuentas y entre cualquier otra cuenta que el Cliente tenga con la Firma.

19.2 Cuando un Cliente desea que su Cuenta sea administrada por un tercero, el Cliente debe presentar un Poder notarial limitado entre el Cliente y el Abogado a la Firma en una forma aceptable por la Firma a su exclusivo y absoluto criterio. La Firma, el Cliente y el Abogado estarán sujetos a estos Términos.

19.3 La Firma se reserva el derecho, en cualquier momento y a su exclusivo y absoluto criterio, de exigir al Cliente que negocie su Cuenta. Esto requeriría que el Cliente revoque su concesión de autoridad a su Abogado y tome todas las medidas en su Cuenta. Cuando la Firma así lo requiera, la Firma notificará al Cliente y al Abogado su decisión. La Firma no necesita especificar sus razones para requerir que el Cliente negocie su Cuenta.

19.4 La aceptación por parte de la firma de un poder notarial limitado entre el cliente y el abogado está condicionada a que el abogado abra una cuenta con la firma a título personal y mantenga esa cuenta durante todo el período en que actúe como administrador del fondo para el cliente. El abogado no está obligado a financiar la cuenta personal, ni el abogado debe realizar ninguna transacción en la cuenta personal.

19.5 El Cliente acepta reembolsar a la Firma por cualquier pérdida, daño o gasto incurrido por la Firma como resultado de:

19.5.1 las instrucciones firmes de actuación del Abogado que quedan fuera del poder otorgado en el Poder notarial limitado; o

19.5.2 el incumplimiento del Abogado de cualquier término del Poder notarial limitado.

19.6 La Firma permitirá que el Abogado sujeto a la autorización otorgada por el Cliente en el Poder Legal Limitado transfiera parte o la totalidad de los fondos del Cliente a la cuenta de origen mantenida por el Cliente.

19.7 Cuando el Cliente acuerde compensar a su Abogado directamente desde la Cuenta, el Cliente deberá presentar a la Firma un cronograma de compensación en una forma aceptable para la Firma.

19.8 Cuando el Cliente ha designado un Administrador del Fondo para su Cuenta, el Cliente puede seleccionar el tipo de módulo de gestión que utilizará el Administrador del Fondo, que se anotará en cualquier Poder notarial limitado, eligiendo un PAMM o un LAMM. Cuando el Cliente selecciona el uso de un PAMM, el Cliente reconoce y acepta lo siguiente:



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

19.8.1 el Administrador del Fondo puede tener restricciones para realizar transacciones en la Cuenta del Cliente mientras el sistema realiza los ajustes necesarios durante la liquidación y reinversiones, y el Cliente será responsable del movimiento del mercado durante este período;

19.8.2 el Cliente puede tener restricciones para realizar Transacciones de cuenta hasta el final del siguiente Día hábil; y

19.9 El Cliente autoriza a la Firma a aceptar todas las instrucciones que le dé el Abogado, ya sea oralmente o por escrito, en relación con la Cuenta. La Firma no estará obligada a realizar ninguna consulta al Cliente ni a ninguna otra persona antes de actuar de acuerdo con dichas instrucciones.

19.10 El Cliente ratifica y acepta la plena responsabilidad por todas las instrucciones dadas a la Firma por el Abogado (y por todas las Transacciones que puedan realizarse como resultado) e indemnizará a la Firma y la mantendrá indemnizada por cualquier pérdida, daño o gasto incurrido por la Firma como resultado de actuar de acuerdo con dichas instrucciones. La indemnización será efectiva independientemente de las circunstancias que generen dicha pérdida, daño o gasto, e independientemente de cualquier conocimiento, acto u omisión de la Firma en relación con cualquier otra cuenta mantenida por cualquier otra persona u organismo (incluido el Abogado) con La firma. El Cliente además acepta que esta indemnización se extenderá a la pérdida, daño o gasto incurrido por la Firma para revertir las instrucciones incorrectas o erróneas presentadas por el Abogado que resulten en una Transacción que debe, para la protección de la Firma o sus otros clientes o para las razones de integridad del mercado, revertirse.

19.11 La Firma por el presente notifica al Cliente que el Abogado no es un empleado, Administrador del Fondo o representante de la Firma y además, el Abogado no tiene ningún poder o autoridad para actuar en nombre de la Firma o para obligar a la Firma de ninguna manera.

19.12 A menos que se acuerde lo contrario por escrito entre la Firma y el Cliente, la Firma puede comunicarse ocasionalmente con el Abogado directamente sobre la Cuenta. El Cliente da su consentimiento a esto y acepta que las comunicaciones hechas por la Firma al Abogado se consideran recibidas por el Cliente al mismo tiempo que el Abogado las recibe.

19.13 Al enviar un Poder notarial limitado a la Firma, el Cliente consiente y autoriza a la Firma a revelar al Abogado toda la información que la Firma tiene en relación con la Cuenta que tiene en relación con el Cliente.

19.14 El Cliente reconoce y acepta que, al proporcionar un sistema de comercio electrónico o en línea al Abogado, la Firma tiene el derecho pero no la obligación de establecer límites, controles, parámetros y / u otros controles sobre la capacidad del Abogado para usar dicho sistema. El Cliente acepta que si la Firma decide no colocar dichos límites o controles en el comercio del Abogado, o si tales límites o controles fallan por algún motivo, la Firma no ejercerá supervisión o control sobre las instrucciones dadas por el Abogado y el Cliente acepta responsabilidad y responsabilidad por las acciones del Abogado en tales circunstancias.

19.15 Si el Cliente desea revocar o modificar una concesión de autorización bajo un Poder notarial limitado, debe proporcionar un aviso por escrito de dicha intención a la Firma de vez en cuando. Dicha notificación no será efectiva hasta dos (2) días hábiles después de que la Firma la reciba (a



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

menos que la Firma le informe al Cliente que se aplicará un período más corto). El Cliente reconoce que seguirá siendo responsable de todas las instrucciones dadas a la Firma antes de que la revocación / variación sea efectiva, y que será responsable de cualquier pérdida que pueda surgir en cualquier Transacción que esté abierta en ese momento.

20 Margen

20.1 Como condición para entrar en una Transacción con margen, la Firma puede, a su entera y absoluta discreción, exigir el depósito de fondos u otra garantía aceptable como garantía para el pago de cualquier pérdida incurrida por el Cliente con respecto a cualquier Transacción ("Margen"). El Cliente debe satisfacer todos y cada uno de los Requisitos de margen inmediatamente como condición para abrir la Transacción con margen pertinente y la Empresa puede negarse a abrir cualquier Transacción con margen si el Cliente no tiene fondos suficientes en su Cuenta para satisfacer el Requisito de margen para esa Transacción en ese momento se realiza el pedido correspondiente y, para evitar dudas, los requisitos de margen se establecen por separado cuando el cliente abre dos (2) cuentas separadas con la firma en el programa MT4 y la plataforma multi producto. Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del Cliente asegurarse de que cada Cuenta con la Firma tenga un Margen suficiente en la cuenta en todo momento.

20.2 El Cliente también tiene una obligación de Margen continua para la Firma de garantizar que el saldo de su Cuenta, teniendo en cuenta sus P&L, sea igual o mayor que el Requisito de Margen para todas las Posiciones Abiertas del Cliente. Para evitar dudas, el Cliente está obligado a mantener en su Cuenta, en todo momento, fondos suficientes para cumplir con todos los Requisitos de margen. Si el Cliente cree que no puede o no podrá cumplir con el Requisito de Margen, el Cliente debe reducir sus posiciones marginales abiertas o transferir fondos adecuados a la Firma. En el caso de que el Cliente desee transferir fondos de una de sus Cuentas con la Firma a otra de sus Cuentas con la Firma, entonces el Cliente puede hacerlo a la única y absoluta discreción de la Firma, y sujeto a su consentimiento, cuando se otorgue, el Cliente deberá permitir no menos de tres (3) días hábiles para que se realice la transferencia.

20.3 Cuando exista un déficit entre el saldo de la Cuenta del Cliente (teniendo en cuenta P&L) y el Requisito de margen del Cliente para todas las Transacciones abiertas, la Firma puede, a su entera y absoluta discreción, optar por cerrar o cancelar uno, varios o todos los Clientes. abrir posiciones con margen inmediatamente, con o sin aviso al cliente. Si la empresa puede cerrar una, varias o todas las transacciones con margen del cliente, el cliente debe esperar que la empresa cierre todas las transacciones con margen del cliente.

20.4 Cuando el Cliente está a punto de incumplir o incumplir los Requisitos de margen, la Firma puede hacer una Advertencia de llamada de margen de acuerdo con estos Términos. La empresa no está obligada a hacer advertencias de llamadas de margen al cliente en absoluto o dentro de un período de tiempo específico. Las advertencias de llamada de margen se pueden hacer en cualquier momento y de cualquier forma permitida por estos Términos. Por esta razón, es en el mejor interés del Cliente mantener a la Firma regularmente informada de los cambios en sus detalles de contacto. Se considerará que la Firma ha realizado una Advertencia de llamada de margen si notifica al Cliente electrónicamente a través de la Plataforma de negociación.



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

20.5 La Firma no será responsable por cualquier falta de contacto con el Cliente con respecto a una Advertencia de llamada de margen. En caso de que la Firma realice una Advertencia de llamada de margen, los términos y condiciones de la Advertencia de llamada de margen se detallarán dentro de dicha advertencia y la Firma se reserva el derecho de cambiar los términos y condiciones de cualquier Advertencia de llamada de margen en función de las condiciones del mercado, incluyendo, entre otras acciones de terceros proveedores que están fuera del control de la Firma, con o sin previo aviso al Cliente. El derecho de la Firma de cerrar las Transacciones abiertas del Cliente, según lo dispuesto en la Sección 20.3 anterior, no estará limitado ni restringido por ninguna Advertencia de Llamada de Margen si se realizó o donde se realizó.

20.6 El Cliente puede, mediante un acuerdo escrito con la Firma, cumplir con los Requisitos de margen y / o una Advertencia de llamada de margen al proporcionar una garantía en una forma aceptable para la Firma.

20.7 El Cliente puede acceder a los detalles de las cantidades de Margen pagadas y adeudadas iniciando sesión en la Plataforma de negociación. El Cliente reconoce: (a) que el Cliente es responsable de monitorear y pagar el Margen requerido en todo momento para todas las Transacciones Marginadas con la Firma; y (b) que la obligación del Cliente de pagar Margen existirá independientemente de si la Firma se contacta o no con el Cliente con respecto a cualquier obligación de Margen pendiente.

20.8 Los requisitos de margen de la empresa para diferentes tipos de transacciones con margen generalmente se muestran en el sitio web de la empresa y, en ciertos casos, la empresa puede notificar al cliente los requisitos de margen a través de medios alternativos. Sin embargo, la empresa se reserva el derecho de determinar los requisitos de margen específicos para transacciones de margen individuales.

20.9 No se requerirá un Margen cuando la Firma haya acordado expresamente reducir o renunciar a la totalidad o parte del Margen que la Firma de otra manera requeriría que el Cliente pague con respecto a una Transacción. El período de tal exención o reducción puede ser temporal o puede estar en vigencia hasta que se notifique nuevamente. Dicha exención o reducción debe acordarse por escrito (incluso por correo electrónico) y no limitará, obstaculizará ni restringirá el derecho de la Firma a buscar más Margen del Cliente con respecto a esa Transacción o cualquier Transacción posterior.

20.10 Se informa específicamente al Cliente que los Requisitos de margen están sujetos a cambios sin previo aviso, incluidas, entre otras, las tasas de Margen que rigen las posiciones Margined abiertas del Cliente. Cuando se ha abierto una posición Margined, la Firma puede cerrar la Transacción de Margen a su discreción o según las instrucciones del Cliente cuando sea posible, o de acuerdo con los derechos de la Firma bajo estos Términos.

20.11 Si el Cliente ha abierto más de una Cuenta con la Firma o cualquier Firma asociada, la Firma tiene derecho a transferir dinero o Seguridad de una Cuenta a otra para satisfacer los requisitos de Margen, a su exclusivo y absoluto criterio, incluso si dicha transferencia requerirá el cierre de posiciones abiertas con margen o cancelación de pedidos en la cuenta desde la cual se realiza la transferencia.



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

21 Seguridad

21.1 Como un interés de seguridad continuo para el cumplimiento de todas las obligaciones del Cliente (ya sean reales, contingentes, presentes o futuras) para la Firma de conformidad con estos Términos ("Obligaciones garantizadas"), el Cliente otorga a la Firma, con el título completo garantía, un primer interés de seguridad fijo en todos los Activos de Custodia, ahora o en el futuro, proporcionados por el Cliente a la Firma o al pedido de la Firma o bajo la dirección o control de la Firma de un intercambio o Mercado o de otra manera al crédito del Cliente cuenta bajo estos Términos o de otra manera mantenida por la Firma, sus Firmas Asociadas en nombre del Cliente.

21.2 El Cliente acepta ejecutar todos los documentos y tomar las medidas adicionales que la Firma pueda razonablemente exigir que se perfeccionen los intereses de seguridad de la Firma, se registre como propietario u obtenga el título legal de los Activos de Custodia, garantice aún más las Obligaciones Garantizadas y permita a la Firma ejercer sus derechos o satisfacer cualquier requisito del mercado.

21.3 El Cliente no puede retirar ni sustituir ninguna propiedad sujeta al interés de seguridad de la Firma sin el consentimiento de la Firma.

21.4 El Cliente se compromete a no crear ni tener ningún interés de garantía pendiente, ni a aceptar ceder o transferir los activos de custodia transferidos a la Firma, excepto un gravamen impuesto rutinariamente a todos los valores en un sistema de compensación en el que dichos valores puede ser celebrado

21.5 El Cliente acepta que la Firma puede, sin ningún interés adverso del Cliente o de cualquier otra persona, otorgar un interés de garantía sobre los Activos de Custodia proporcionados por el Cliente para cubrir cualquiera de las obligaciones de la Firma con un corredor, Mercado o intercambio intermedio, incluidas las obligaciones contraídas en virtud de los cargos que ocupa la Firma o cualquiera de sus clientes.

21.6 Además, y sin perjuicio de los derechos a los que la Firma puede tener derecho según estos Términos o cualquier Reglamento Aplicable, la Firma tendrá un gravamen general sobre todos los bienes de la Firma, sus Firmas Asociadas en nombre del Cliente hasta la satisfacción de las obligaciones garantizadas

21.7 Cualquier acción tomada por la Firma en relación con o en virtud de una Transacción de la Firma en un momento en el que se haya producido cualquier Evento de Incumplimiento especificado en la Sección 24.1 de estos Términos (ya sea que la Firma tenga conocimiento de ello) perjuicio del derecho de la Firma a rechazar cualquier otra ejecución posterior, y en ningún caso se considerará como una renuncia a ese derecho o como una renuncia a cualquier otro derecho que la Firma pueda tener en caso de que se produzca dicho Evento de Incumplimiento.

22 Idoneidad

22.1 Si, por iniciativa propia del Cliente, el Cliente solicita a la Firma que le brinde servicios de negociación solo de ejecución en Productos No Complejos, la Firma no está obligada a evaluar la idoneidad del instrumento o del Servicio prestado u ofrecido al Cliente. Como resultado, el Cliente no se beneficiará de la protección de las Reglas FSC para evaluar la idoneidad. En consecuencia, al



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

dar órdenes o instrucciones a la firma, el cliente debe confiar en su propio criterio. Los clientes deben obtener asesoramiento independiente de un asesor de inversiones autorizado si tienen alguna duda.

22.2 Cuando la Firma proporciona servicios de solo ejecución al Cliente en relación con Productos Complejos, se requiere que la Firma evalúe si es apropiado que el Cliente negocie un Producto Complejo solicitando al Cliente cierta información relacionada con su experiencia y conocimiento de la comercialización de dichos productos, lo que ayudará a la Firma a evaluar si el Cliente comprende los riesgos asociados con el trato con ellos. La Firma solicitará la información antes mencionada durante el procedimiento de apertura de la Cuenta, sin embargo, la Firma puede necesitar solicitar al Cliente información adicional en el futuro, especialmente si el Cliente opta por negociar un nuevo tipo de producto o sector.

22.3 Si el Cliente no proporciona información suficiente para permitir que la Firma lleve a cabo la evaluación de adecuación, o no proporciona ninguna información, la Firma no podrá evaluar si el Cliente tiene el conocimiento y la experiencia necesarios para comprender los riesgos involucrados. Si el Cliente todavía desea que la Firma proceda en nombre del Cliente, la Firma puede hacerlo a su discreción razonable. Si la Firma lo hace, los Clientes deben tener en cuenta que es posible que la Firma no pueda determinar si comerciar con un Producto Complejo en particular es apropiado para el Cliente o si es lo mejor para el Cliente.

22.4 Si, sobre la base de la información que el Cliente ha proporcionado a la Firma en relación con el conocimiento y la experiencia del Cliente, la Firma considera que no es apropiado comerciar con el Producto Complejo en particular, la Firma lo advertirá al Cliente. Si el Cliente aún desea que la Firma proceda en su nombre, la Firma puede hacerlo a su discreción razonable. Si la Firma lo hace, el Cliente debe tener en cuenta que puede no ser apropiado para el Cliente, y que el Cliente puede exponerse a riesgos que quedan fuera de su conocimiento y experiencia y / o que el Cliente puede no tener el conocimiento o la experiencia evaluar y / o controlar adecuadamente para mitigar sus consecuencias para el Cliente, y cuando el Cliente se compromete a ser totalmente responsable de todas las Transacciones efectuadas con la Firma.

22.5 Sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, cuando la Firma realizó una evaluación de adecuación del Cliente, el Cliente aún puede buscar el asesoramiento independiente de un asesor de inversiones autorizado si tiene alguna duda sobre la comercialización de Productos Complejos.

23 Representaciones, garantías y convenios

23.1 Las representaciones y garantías son declaraciones personales, garantías o compromisos dados por el Cliente a la Firma en los que la Firma se basa cuando trata con el Cliente. El Cliente hace las siguientes representaciones y garantías en el momento en que entra en este Acuerdo y cada vez que realiza una Transacción o le da a la Firma cualquier otra instrucción:

23.1.1 donde el Cliente es una persona física, el Cliente es de buen juicio y tiene más de 18 años;

23.1.2 el Cliente es consciente de los riesgos involucrados en el comercio de cada producto de inversión con la Firma;



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

23.1.3 el Cliente y / o cualquier persona (s) que celebre estos Términos y realice cualquier Transacción en nombre del Cliente, tiene toda la autoridad, poderes, consentimientos, licencias y autorizaciones necesarias, y ha tomado todas las medidas necesarias para permitirle legalmente celebrar y cumplir sus obligaciones en virtud de estos Términos, y / o realizar cualquier Pedido o instrucción;

23.1.4 estos Términos, así como cada Transacción y las obligaciones creadas en virtud de los mismos son vinculantes para el Cliente y exigibles contra él (sujeto a los principios de equidad aplicables) y actualmente no lo hacen y en el futuro no violarán los términos de ninguna regulación, orden, cargo o acuerdo por el cual el Cliente está obligado;

23.1.5 ningún evento de incumplimiento ha ocurrido o está ocurriendo con respecto al cliente o cualquier proveedor de soporte de crédito;

23.1.6 el Cliente cumple con todas las leyes a las que está sujeto, incluidas, entre otras, todas las leyes y reglamentaciones fiscales, los requisitos de control de cambio y los requisitos de registro;

23.1.7 excepto cuando la Firma y el Cliente hayan acordado lo contrario por escrito, el Cliente actúa como Principal y no actúa como el agente o representante de ninguna otra persona;

23.1.8 toda la información que el Cliente proporciona o ha proporcionado a la Firma (ya sea en el proceso de apertura de la Cuenta o de otra manera) es verdadera, precisa y no engañosa en ningún aspecto material;

23.1.9 el Cliente está dispuesto y financieramente capaz de sostener una pérdida total de fondos resultante de las Transacciones;

23.1.10 el Cliente tiene acceso constante e ininterrumpido al servicio de Internet y a cualquier dirección de correo electrónico proporcionada en su documentación de apertura de Cuenta;

23.1.11 el dinero, las inversiones u otros activos suministrados por el Cliente para cualquier propósito, sujeto a los Términos, en todo momento estarán libres de cualquier cargo, gravamen, compromiso o gravamen y serán propiedad del Cliente, a menos que lo permita otra cosa estos términos;

23.1.12 el Cliente está ahora y estará en todo momento en el futuro cumpliendo con todas las Regulaciones Aplicables relacionadas con el lavado de dinero relacionadas con los requisitos de identificación, y si la Firma no ha obtenido evidencia satisfactoria de identidad dentro de un tiempo razonable período, la Firma se reserva el derecho de dejar de tratar con el Cliente;

23.1.13 donde el Cliente no es residente de Belice, el Cliente es el único responsable de determinar si alguna Transacción realizada bajo estos Términos es legal según las leyes aplicables de la jurisdicción donde el Cliente tiene residencia; y

23.1.14 el Cliente no es Residente de los Estados Unidos de América.

23.2 Un pacto es una promesa de hacer algo afirmativamente. El cliente acuerda con la firma:



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

23.2.1 que durante la vigencia de este Acuerdo, el Cliente notificará de inmediato a la Firma cualquier cambio en los detalles proporcionados por el Cliente durante el proceso de apertura de la Cuenta, incluido en particular cualquier cambio de dirección, cualquier ocasión en la que el Cliente se mude a otro territorio o país, y cualquier cambio o cambio anticipado en las circunstancias financieras del Cliente o el estado de empleo (incluyendo despido y / o desempleo) que pueden afectar la base sobre la cual la Firma hace negocios con el Cliente;

23.2.2 el Cliente en todo momento obtendrá, cumplirá y hará todo lo necesario para mantener con toda su fuerza y efecto, toda la autoridad, poderes, consentimientos, licencias y autorizaciones a que se refiere esta Sección 23 (Representaciones, Garantías y Convenios);

23.2.3 el Cliente notificará de inmediato a la Firma la ocurrencia de cualquier Evento de Incumplimiento o Evento potencial de Incumplimiento con respecto a sí mismo o cualquier Proveedor de Soporte de Crédito;

23.2.4 a pedido, el Cliente proporcionará a la Firma la información que la Firma pueda requerir razonablemente de vez en cuando; y

23.2.5 el Cliente utilizará todos los pasos razonables para cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en relación con el Acuerdo.

24 Valores predeterminados y remedios predeterminados

24.1 Cada uno de los siguientes elementos constituirá un Evento de incumplimiento:

24.1.1 si la Firma tiene motivos razonables para creer que el Cliente no realizó ningún pago o que el Cliente infringe materialmente alguna parte de estos Términos;

24.1.2 si el Cliente no remite los fondos necesarios para permitir que la Firma reciba la entrega de cualquier Transacción en la primera fecha de vencimiento;

24.1.3 si el Cliente no proporciona los activos para la entrega, o toma la entrega de los activos, en cualquier Transacción en la primera fecha de vencimiento;

24.1.4 si el Cliente muere o se vuelve mentalmente inestable;

24.1.5 la Firma lo considera necesario o deseable para evitar lo que se considera o podría ser una violación de cualquier ley, Reglamento Aplicable o buen estándar de práctica de mercado;

24.1.6 si cualquier representación o garantía dada por el Cliente o cualquier Proveedor de Soporte de Crédito en estos Términos o cualquier Documento de Soporte de Crédito, es o se vuelve falso;

24.1.7 si la Firma considera razonablemente que es necesario para su propia protección o la protección de cualquier Firma Asociada, o si se toma alguna acción o se produce un evento que la Firma considere que podría tener un efecto material adverso en la capacidad del Cliente para realizar cualquiera de sus actividades obligaciones bajo el Acuerdo;

24.1.8 si el Cliente no puede pagar sus deudas a su vencimiento, o está en bancarrota o insolvente según lo definido en cualquier ley de quiebra o insolvencia aplicable al Cliente;



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

24.1.9 si el Cliente o cualquier Proveedor de Apoyo Crediticio comienza un caso voluntario u otro procedimiento, o si se inicia un caso o procedimiento involuntario contra el Cliente, buscando o proponiendo liquidación, reorganización, un acuerdo o composición, un congelamiento o moratoria, u otro alivio similar con respecto al Cliente o sus deudas en virtud de cualquier ley de quiebra, insolvencia, regulación, supervisión o similar (incluida cualquier ley corporativa u otra ley aplicable al Cliente, si es insolvente) o solicitar el nombramiento de un administrador, receptor, liquidador, conservador, administrador, oficial de insolvencia u otro funcionario similar (cada uno un "Oficial de insolvencia") del Cliente o cualquier parte de los activos del Cliente, o si el Cliente toma alguna acción corporativa para autorizar lo anterior;

24.1.10 si el Cliente o cualquier Proveedor de Soporte de Crédito o cualquier Oficial de Insolvencia que actúe en cualquiera de los dos nombres, desaprueba, niega o repudia cualquier obligación bajo este Acuerdo o cualquier garantía, acuerdo de hipoteca, margen o acuerdo de seguridad, o cualquier otro documento que contenga una obligación de un tercero o del Cliente a favor de la Firma que respalda cualquiera de las obligaciones del Cliente en virtud de estos Términos (individualmente, un "Documento de Soporte de Crédito");

24.1.11 si el Cliente o cualquier Proveedor de Soporte de Crédito no cumple o no cumple con alguna obligación bajo un Documento de Soporte de Crédito aplicable;

24.1.12 si algún documento de soporte crediticio caduca o deja de estar en pleno vigor y efecto antes de que se cumplan todas las obligaciones del Cliente en virtud de estos Términos, a menos que la Firma acuerde lo contrario; o

24.1.13 si ocurre un Evento de incumplimiento (como se describe) en relación con cualquier otro acuerdo que el Cliente pueda tener con la Firma.

24.2 Tras la ocurrencia de un Evento de incumplimiento, la Firma puede, a su sola y absoluta discreción, tomar todas o cualquiera de las siguientes acciones:

24.2.1 cerrar cualquier posición abierta o cancelar cualquier orden en la cuenta del cliente;

24.2.2 prohibir que el Cliente acceda o use la Cuenta del Cliente;

24.2.3 suspender o de alguna manera limitar o restringir la capacidad del Cliente para realizar un Pedido, dar instrucciones o efectuar cualquier Transacción en relación con la Cuenta del Cliente;

24.2.4 variar los requisitos de margen aplicables al cliente;

24.2.5 revertir cualquier Transacción (ya que nunca se habían realizado en primer lugar) y el efecto de dichas Transacciones en la Cuenta del Cliente;

24.2.6 vender o cobrar de cualquier manera cualquiera o todos los valores, activos y propiedades del Cliente que de vez en cuando estén en posesión o control de la Firma o cualquiera de sus Firmas Asociadas o Administradores de Fondos o soliciten cualquier garantía. La Firma tendrá derecho a aplicar el producto de la venta u otra disposición para pagar los costos de dicha venta u otra disposición y en o hacia la satisfacción de las Obligaciones Garantizadas;



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Redacted Signature Area]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

24.2.7 requieren que el Cliente cierre cualquiera o todas sus Posiciones Abiertas en una fecha específica seleccionada por la Firma;

24.2.8 hacer deducciones o créditos apropiados;

24.2.9 rescindir estos Términos inmediatamente sin previo aviso, o con un aviso de terminación en una fecha específica seleccionada por la Firma;

24.2.10 ejercer el derecho de compensación de la empresa; y / o

24.2.11 pagar al Cliente el valor justo de mercado en el momento en que la Firma ejerza dicho derecho, de cualquier inversión mantenida por la Firma, sus Firmas Asociadas o Administradores de Fondos, en lugar de devolver al Cliente inversiones equivalentes a las acreditadas en su Cuenta.

24.3 El Cliente autoriza a la Firma a tomar cualquiera o todas las acciones descritas en la Sección 24.2 de estos Términos sin previo aviso al Cliente y reconoce que la Firma no será responsable de las consecuencias de tomar tales acciones, a menos que la Firma haya ejercido negligencia en conexión con esto. El Cliente ejecutará los documentos y tomará cualquier acción que la Firma solicite para proteger los derechos de la Firma y sus Firmas Asociadas bajo los Términos o bajo cualquier acuerdo que el Cliente haya firmado con cualquier Firma Asociada.

24.4 Si la Firma ejerce sus derechos para vender cualquier valor o propiedad del Cliente según la Sección 24.2, afectará dicha venta, sin previo aviso o responsabilidad ante el Cliente, en nombre del Cliente y aplicará el producto de la venta en o hacia el alta de cualquiera de las obligaciones del Cliente con la Firma o cualquier firma asociada.

25 Fuerza mayor

25.1 Dado que la Firma no controla la potencia de la señal, el enrutador de su receptor a través de Internet, la configuración del equipo del Cliente o la confiabilidad de sus conexiones, la Firma no será responsable de ningún reclamo, pérdida, daño, costo o gasto, incluidos los honorarios de abogados, causados directa o indirectamente, por cualquier avería o falla de cualquier sistema o equipo de transmisión o comunicación o software de instalación de computadora, ya sea que pertenezca a la Firma o sus Empresas Asociadas, el Cliente, cualquier Mercado o cualquier sistema de liquidación o compensación cuando el Cliente comercia en línea (a través de Internet) o por cualquier causa que impida a la Firma realizar cualquiera o todas sus obligaciones, cualquier acto de Dios, guerra, terrorismo, daños maliciosos, conmoción civil, actos industriales, cualquier Evento de Mercado Excepcional, o actos y regulaciones de cualquier gobierno o supra organismos o autoridades nacionales que, en opinión de la empresa, impiden un mercado ordenado en relación con los pedidos del cliente (un "evento de fuerza mayor").

25.2 Tras la ocurrencia de un Evento de Fuerza Mayor, la Firma deberá hacer esfuerzos comercialmente razonables para reanudar el desempeño y puede notificar al Cliente por escrito que se ha producido un Evento de Fuerza Mayor. Al ocurrir un Evento de Fuerza Mayor, todas las obligaciones de la Firma bajo estos Términos serán suspendidas inmediatamente por la duración de dicho Evento de Fuerza Mayor. Además, la empresa puede tomar uno o más de los siguientes pasos:



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

25.2.1 alterar los tiempos normales de negociación;

25.2.2 alterar los requisitos de margen;

25.2.3 enmendar o variar estos Términos y cualquier Transacción contemplada por estos Términos, en la medida en que no sea práctico o imposible para la Firma cumplir con sus obligaciones;

25.2.4 cerrar cualquiera o todas las Posiciones Abiertas, cancelar las instrucciones y las Órdenes que la Firma considere apropiadas en las circunstancias; y / o

25.2.5 tomar u omitir tomar todas las demás acciones que la Firma considere razonablemente apropiadas en las circunstancias que tengan en cuenta las posiciones de los Clientes y las posiciones de los otros clientes de la Firma.

26 Errores manifiestos

26.1 Un "Error manifiesto" se refiere a una cita errónea manifiesta u obvia por parte de la Empresa, o cualquier mercado, bolsa, banco proveedor de precios, Proveedor de servicios, fuente de información, comentarista, funcionario y otro tercero en el que la Empresa confíe razonablemente, teniendo en cuenta las condiciones actuales del mercado en el momento en que se realiza un Pedido. Al determinar si una situación equivale a un Error manifiesto, la Firma puede tener en cuenta toda la información que posee, incluida, entre otras, la información relativa a todas las condiciones relevantes del mercado y cualquier error o falta de claridad en cualquier fuente de información o anuncio.

26.2 La Firma, al hacer una determinación sobre si una situación equivale a un Error manifiesto, actuará de manera justa hacia el Cliente, pero el hecho de que el Cliente pueda haber celebrado o se haya abstenido de celebrar un compromiso financiero, contrato o Transacción correspondiente en dependencia de un Pedido colocado en la Firma (o que el Cliente ha sufrido o puede sufrir cualquier pérdida de ganancias, pérdida consecuente o indirecta) la Firma no tendrá en cuenta para determinar si ha habido un Error Manifiesto. La Firma se reserva el derecho, sin previo aviso, de hacer lo siguiente:

26.2.1 enmendar los detalles de dicha Transacción para reflejar lo que la Firma considera a su discreción, actuando de buena fe, como los términos correctos o justos de dicha Transacción en ausencia de dicho (s) Error (es) Manifiesto (s);

26.2.2 si el Cliente no acepta con prontitud cualquier modificación realizada en virtud de la Sección 26.2 del presente documento, la Firma puede anular desde su inicio cualquier Transacción resultante o derivada de un Error manifiesto; y / o

26.2.3 abstenerse de tomar medidas para modificar los detalles de dicha transacción o anular dicha transacción.

26.3 La Firma no será responsable ante el Cliente por ninguna pérdida, costo, reclamo, demanda o gasto que sufra el Cliente (incluida la pérdida de ganancias o cualquier pérdida indirecta o consecuente) como resultado de un Error manifiesto o la decisión de la Firma de hacer cumplir los



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

detalles de una transacción a pesar de cualquier error manifiesto, excepto en la medida en que sea causada por el propio fraude, incumplimiento voluntario o negligencia grave de la empresa. En el caso de que un Mercado, intercambio, banco proveedor de precios, Proveedor de servicios, fuente de información, comentarista, funcionario, cualquier otro tercero en el que la Firma confíe razonablemente, la Firma no será responsable ante el Cliente cualquier pérdida, costo, reclamo, demanda o gasto, excepto en la medida causada por el propio fraude, incumplimiento voluntario o negligencia grave de la empresa.

27 Juegos y / o estrategias abusivas y / o arbitraje

27.1 Internet, retrasos en la conectividad y errores a veces crean una situación en la que el precio que se muestra en la Plataforma de negociación no refleja con precisión las tarifas del mercado. El concepto de juego y / o abuso del sistema, o aprovechar los retrasos de Internet no puede existir en un Mercado donde el cliente compra o vende directamente al Principal. La Firma no permite la práctica deliberada de juegos y / o el uso de prácticas comerciales abusivas en la Plataforma Comercial. Las transacciones que se basan en oportunidades de latencia de precios pueden ser revocadas, sin previo aviso. La Firma se reserva el derecho de hacer las correcciones o ajustes necesarios en la Cuenta involucrada, sin previo aviso. Las cuentas que utilizan estrategias de juego y / o abusivas pueden, a criterio exclusivo de la Firma, estar sujetas a la intervención de la Firma y a la aprobación de la Firma de cualquier Orden. Cualquier disputa que surja de dichos errores de cotización o ejecución será resuelta por la Firma a su exclusivo y absoluto criterio.

27.2 La Firma no tendrá ninguna obligación de contactar al Cliente y asesorarlo sobre la acción apropiada a la luz de los cambios en las condiciones del mercado o de otra manera. El Cliente reconoce que el Mercado es altamente especulativo y volátil y que, después de la ejecución de cualquier Transacción, el Cliente es el único responsable de establecer y mantener contacto con la Firma con el fin de monitorear la posición y asegurarse de que se den instrucciones adicionales en un regularmente. En caso de que no lo haga, la Firma no puede garantizar que será posible que se comuniquen con el Cliente y la Firma no acepta ninguna responsabilidad por la pérdida presuntamente sufrida como resultado de cualquier incumplimiento por parte del Cliente entonces.

27.3 El Cliente acepta reembolsar y mantener totalmente indemne a la Firma, sus Firmas Asociadas y cualquiera de sus directores, funcionarios, empleados y agentes de cualquier responsabilidad, pérdida, daños, costos y gastos, incluidos los honorarios legales incurridos en relación con la provisión de los servicios bajo estos Términos al Cliente siempre que tales responsabilidades, pérdidas, daños, costos y gastos no hayan surgido por negligencia grave, fraude o incumplimiento voluntario de la Empresa.

28 Abuso del mercado

28.1 Cuando la Firma ejecuta una Transacción en nombre del Cliente, la Firma puede comprar o vender valores en bolsas o directamente desde o hacia otras acciones o unidades de instituciones financieras en el instrumento correspondiente. El resultado es que cuando el Cliente realiza Transacciones con la Empresa, las Transacciones del Cliente pueden tener un impacto en el mercado externo para ese instrumento, además del impacto que podría tener en el precio de la



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

Empresa. Esto crea una posibilidad de abuso de mercado y el propósito de esta sección es prevenir dicho abuso.

28.2 El Cliente representa y garantiza a la Firma en el momento en que el Cliente realiza estos Términos y cada vez que el Cliente realiza una Transacción o le da a la Firma cualquier otra instrucción que:

28.2.1 el Cliente no realizará y no ha realizado una Transacción con la Firma si hacerlo resultaría en que el Cliente, u otras personas con las cuales el Cliente está actuando en concierto tienen un interés en el precio del instrumento que es igual a o excede el monto de una participación declarable en el instrumento;

28.2.2 el Cliente no realizará, y no ha realizado una Transacción en relación con:

- (i) una colocación, emisión, distribución u otro evento similar;
- (ii) una oferta, adquisición, fusión u otro evento similar; o
- (iii) cualquier actividad de finanzas corporativas;

28.2.3 el Cliente no realizará ni ha realizado una Transacción que contravenga ninguna ley o regulación que prohíba las operaciones con información privilegiada, la manipulación del mercado o cualquier otra forma de abuso o mala conducta del mercado. El Cliente actuará de acuerdo con todas las leyes y regulaciones aplicables.

28.3 En el caso de que el Cliente realice cualquier Transacción o actúe de otra manera en violación de las declaraciones y garantías dadas en esta Sección 28 (Abuso de mercado) o cualquier otra sección de estos Términos o la Firma tiene motivos razonables para creer que el Cliente lo ha hecho, además de cualquier derecho que la Firma pueda tener bajo los Términos, la Firma puede:

28.3.1 hacer cumplir la (s) Transacción (es) contra el Cliente si se trata de una (s) Transacción (es) que ocasiona que el Cliente deba dinero a la Firma; y / o

28.3.2 tratará todas las Transacciones del Cliente como nulas si son Transacciones que resultan en que la Firma le deba dinero al Cliente, a menos y hasta que el Cliente presente evidencia concluyente dentro de los treinta (30) días de la solicitud de la Firma de que el Cliente no hecho cometió cualquier incumplimiento de la garantía, tergiversación o compromiso bajo estos Términos.

28.4 El Cliente reconoce que sería incorrecto para el Cliente negociar con el instrumento si el único propósito de dicha transacción fuera manipular el precio de la Firma, y el Cliente acepta no realizar dichas transacciones.

28.5 La Firma tiene derecho (y en algunos casos se requiere) a informar a cualquier autoridad relevante reguladora los detalles de cualquier Transacción o instrucción. También se le puede solicitar al Cliente que haga las divulgaciones apropiadas y se compromete a hacerlo cuando sea necesario.

29 Exclusiones y limitaciones de responsabilidad



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

29.1 Nada en estos Términos excluirá ni restringirá ningún deber o responsabilidad que la Firma le deba al Cliente de conformidad con las Reglas FSC (según se pueda modificar o reemplazar de vez en cuando). Aparte de lo anterior, ni la Firma, ni su Firma Asociada, directores, funcionarios, empleados, Socios Referentes o Administradores de Fondos serán responsables ante el Cliente o cualquier tercero por las pérdidas, daños, costos o gastos (incluidos directos, indirectos, pérdida especial, incidental, punitiva o consecuente, pérdida de ganancias, pérdida de buena voluntad o reputación, pérdida de datos, pérdida de uso de la Plataforma de negociación, interrupción comercial, oportunidad comercial, costos de sustitución, servicios o costos de tiempo de inactividad), ya sea que surjan de negligencia, incumplimiento de contrato, tergiversación o de otra manera, incurridos o sufridos por el Cliente en virtud de estos Términos (incluida cualquier Transacción o cuando la Firma se haya negado a realizar una Transacción propuesta) a menos que dicha pérdida surja directamente de la negligencia grave respectiva de la Firma, intencional incumplimiento o fraude.

29.2 Sin limitación, la Firma no acepta responsabilidad:

29.2.1 por cualquier incumplimiento parcial o incumplimiento de las obligaciones de la Firma en virtud del presente por cualquier causa más allá del control razonable de la Firma, incluyendo, entre otros, cualquier avería, demora, mal funcionamiento o falla de las instalaciones de transmisión, comunicación o informática, acción industrial, acto de terrorismo, acto de Dios, actos y regulaciones de cualquier gobierno o supra-organismos o autoridades nacionales o el incumplimiento por parte del agente o agente intermediario relevante, agente o director del custodio, sub depositario, concesionario, mercado, cámara de compensación u organización reguladora o autorreguladora de la firma, por cualquier motivo, para cumplir con sus obligaciones. Nada en este Acuerdo excluirá ni restringirá ningún deber de responsabilidad que la Firma pueda tener con el Cliente bajo el sistema regulatorio (como se define en las Reglas FSC), que no puede ser excluido o restringido bajo el mismo;

29.2.2 debido a cualquier retraso o cambio en las condiciones del mercado antes de que se realice una Transacción en particular;

29.2.3 por cualquier pérdida que sufra el Cliente en caso de que se introduzcan virus informáticos, gusanos, bombas de software o elementos similares en el hardware o software de la computadora del Cliente a través de la Plataforma de Operaciones, siempre que la Firma haya tomado medidas razonables para evitar dicha introducción;

29.2.4 por cualquier acción que la Firma pueda tomar de conformidad con sus derechos bajo estos Términos;

29.2.5 por pérdidas u otros costos o gastos de cualquier tipo que surjan de o en relación con la colocación de Órdenes por parte del Cliente o la ejecución de Transacciones con la Firma;

29.2.6 por cualquier implicación fiscal adversa de cualquier transacción;

29.2.7 en razón de cualquier retraso o cambio en las condiciones del mercado antes de que una transacción en particular se vea afectada; y

29.2.8 por fallas de comunicación, distorsiones o demoras al usar la Plataforma de negociación.



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

29.3 Nada en estos Términos limitará la responsabilidad de la Firma por muerte o lesiones personales como resultado de su negligencia grave.

30 Reembolso e indemnización

30.1 El Cliente reembolsará a la Firma y la mantendrá indemnizada a pedido, con respecto a todas las responsabilidades, pérdidas o costos de cualquier tipo o naturaleza que pueda incurrir la Firma como resultado directo o indirecto de:

30.1.1 cualquier incumplimiento por parte del Cliente de cualquiera de sus obligaciones en virtud de estos Términos, en relación con cualquier Transacción o en relación con cualquier información falsa o declaración hecha a la Firma o a un tercero, en particular a cualquier intercambio;

30.1.2 el uso por parte del Cliente de sistemas de negociación programables, ya sea creados por el Cliente o por un tercero y ejecutados o utilizando la Plataforma de Negociación; y

30.1.3 cualquier acto u omisión por parte de cualquier persona que obtenga acceso a la Cuenta del Cliente, mediante el uso del Número de cuenta designado y / o contraseña del Cliente, independientemente de si el Cliente autorizó o no dicho acceso.

30.2 En la medida en que el Cliente use o use la Plataforma de Operaciones con un fin comercial y haya ingresado Órdenes por cuenta de sus clientes, el Cliente deberá reembolsar, proteger y mantener a la Firma indemne de todas las pérdidas, responsabilidades, juicios, demandas, acciones, procedimientos, reclamos, daños y costos resultantes o derivados de reclamos presentados por los clientes del Cliente. Esta Sección 30.2 no se verá afectada por la terminación de estos Términos.

30.3 Varias plataformas de la Firma están diseñadas con salvaguardas para evitar que el Cliente incurra en un saldo negativo al operar en condiciones normales de mercado. Aún así, esas salvaguardas pueden fallar haciendo posible incurrir en un saldo negativo durante el comercio. Si el Cliente incurre en un saldo negativo a través de la actividad comercial en su Cuenta, el Cliente debe informar al equipo de auditoría comercial de la Firma, y la Firma evaluará la consulta e informará al Cliente con su resultado, que se basa en su exclusivo y absoluto criterio. Las disposiciones de esta Sección 30.3 no se aplicarán y cualquier monto adeudado a la Firma como resultado de lo anterior, el Cliente debe pagar inmediatamente dichos montos a la Firma, ya sea que lo exijan o no:

30.3.1 en el caso de un Evento de Fuerza Mayor previsto en la Sección 25 (Fuerza Mayor) de estos Términos;

30.3.2 donde la Firma determina, a su sola y absoluta discreción, que el saldo negativo no está relacionado con la actividad comercial del Cliente (por ejemplo, cuando el débito se relaciona con cualquier tarifa o cargo adeudado por el Cliente a la Firma bajo estos Términos);

30.3.3 cuando el saldo negativo está conectado o es el resultado de un incumplimiento directo o indirecto de cualquier disposición dentro de estos Términos;

30.3.4 cuando el Cliente trata con la Firma a través de un acuerdo de crédito provisto por la Firma;



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

30.3.5 cuando el Cliente es clasificado por la Firma como Contraparte Elegible o Cliente Profesional en el momento en que se incurre en el saldo negativo a pesar de que el Cliente no fue clasificado como Contraparte Elegible o Cliente Profesional por la Firma en ese momento;

30.3.6 donde la Firma utiliza los activos que posee o su Nominado para el Cliente como Margen; y / o

30.3.7 a Transacciones en contratos de opciones, contratos de CFD en los que el instrumento subyacente es un valor, y / o cualquier otro producto ofrecido por la empresa de vez en cuando que se negocie en un mercado.

31 Carta de instrucciones MT4 de terceros

31.1 La Firma ofrece o ha ofrecido plataformas Metatrader 4; el primero utiliza un puente de terceros y el segundo se ofrece sin un puente de terceros. Las disposiciones de esta Sección 31 (Carta de instrucciones MT4 de terceros) se aplican a los clientes que utilizan la primera de las dos plataformas Metatrader 4 que incorporan el puente de terceros (el "Programa MT4"). Si el Cliente utiliza el Programa MT4, acepta las disposiciones de esta Sección 31 (Carta de instrucciones MT4 de terceros) y autoriza a la Firma a actuar en consecuencia. El Cliente entiende que su acceso comercial al Programa MT4 es proporcionado por MetaQuotes Software Corporation, y no por la Firma. El Cliente reconoce que MetaQuotes Software Corporation es un tercero independiente no relacionado con la Firma.

31.2 El Cliente desea utilizar el Programa MT4 para ejecutar operaciones y para dirigir órdenes comerciales y detalles comerciales a la Firma. Cuando el Cliente utiliza el Programa MT4, el Cliente no ingresará órdenes comerciales y detalles comerciales directamente con la Firma, sino que ingresará órdenes comerciales y detalles comerciales a través del Programa MT4, un tercero. Por el presente, el Cliente autoriza y ordena a la Firma que ingrese a la Cuenta del Cliente de acuerdo con las señales comerciales generadas y enviadas a la Firma por el Programa MT4. En consideración de abrir la Cuenta del Cliente, el Cliente reconoce y acepta los términos y condiciones adicionales que se detallan a continuación:

31.2.1 el Cliente entiende completamente que las órdenes comerciales y los detalles comerciales son generados por el Programa MT4 y no por la Firma y que la responsabilidad de la Firma es hacer esfuerzos comercialmente razonables para ingresar órdenes de conformidad con las órdenes comerciales y los detalles comerciales generados por el Programa MT4 recibido por la firma. El Cliente confirma que la Firma no ha solicitado, ni recomendado de ninguna otra manera, el uso del Cliente del Programa MT4. El Cliente ha realizado consultas y realizado investigaciones sobre el Programa MT4 suficientes para tomar una decisión de inversión informada. La Firma no puede implicar ni garantizar que el Cliente obtendrá ganancias del Programa MT4 y el Cliente acepta que la Firma no será responsable por el rendimiento del Programa MT4 o las pérdidas comerciales incurridas por el Cliente como resultado de la negociación de conformidad con el MT4 Programa;

31.2.2 la Firma ingresará órdenes comerciales para la cuenta del Cliente de acuerdo con las órdenes comerciales y los detalles comerciales generados por el Programa MT4;



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

31.2.3 si más de uno de los clientes de la Firma usa el mismo sistema o servicio que el Programa MT4, el Cliente reconoce que la Firma puede ingresar órdenes de bloque para mejorar la ejecución de órdenes, en cuyo caso se empleará un método de asignación de llenado justo y sistemático. El Cliente comprende y reconoce que la Firma solo será responsable de utilizar sus esfuerzos comercialmente razonables para ejecutar, de manera oportuna, las órdenes comerciales y los detalles comerciales generados por el Programa MT4. La Firma no será responsable de ningún error o mal funcionamiento del Programa MT4, fallas mecánicas o de la línea de comunicación, errores del sistema, fallas de datos o cualquier otra causa fuera de su control. El Cliente reconoce que la Firma puede aceptar y ejecutar órdenes solo si realmente se recibió o generó y luego sobre una base "no retenida" (es decir, la Firma no será responsable de la ejecución de la orden al precio indicado o de otra manera);

31.2.4 la Firma puede actuar sobre la autoridad otorgada por esta Sección 31 (Carta de Instrucción MT4 de Terceros) hasta que el Cliente revoque la autoridad mediante notificación escrita dirigida y entregada a la Firma de acuerdo con los Términos. La Firma también puede rescindir la autorización sobre el Programa MT4 en cualquier momento por cualquier motivo a su exclusivo criterio y proporcionará al Cliente un aviso por escrito. Los clientes serán responsables de cualquier posición abierta en la cuenta del cliente en el momento en que se cancele el programa MT4. El Cliente permitirá que la Firma ejecute órdenes de compensación para cualquier Posición Abierta en la Cuenta del Cliente en el momento en que se rescinda la carta de dirección; y

31.2.5 el Cliente acepta que, en ausencia de mala conducta intencional o grave, ni la Firma ni ninguno de sus funcionarios, directores, empleados, consultores, agentes o afiliados serán responsables de ningún acto u omisión en el curso o en conexión con el uso del Cliente del Programa MT4. El Cliente reembolsará completamente a la Firma, sus directores, funcionarios, directores, empleados, agentes, sucesores y / o cesionarios de todas las pérdidas y / o responsabilidades (incluidos los abogados y / o abogados razonables) o los honorarios del contador) incurridos o resultantes del uso del Cliente del Programa MT4 o del cumplimiento de la autoridad de la Firma bajo esta Sección 31 (Carta de Instrucción MT4 de Terceros), siempre que no haya una determinación judicial de que dicha responsabilidad fue el resultado de negligencia grave o imprudencia o mala conducta intencional por parte de la firma.

32 Derechos de cancelación / enfriamiento

32.1 El Cliente tiene derecho a cancelar el Acuerdo mediante notificación por escrito a la Firma dentro de un período de cancelación de catorce (14) días. Sujeto a la Sección 32.3, el Cliente no necesita dar ninguna razón para la cancelación y el derecho a cancelar se aplica incluso si el Cliente ya ha recibido los Servicios de la Firma antes de que expire el período de cancelación.

32.2 El período de cancelación comienza en la fecha en que los términos comienzan a aplicarse al Cliente.

32.3 Como el precio de cada Transacción depende de las fluctuaciones en el Instrumento Subyacente que están fuera del control de la Empresa y que pueden ocurrir durante el período de cancelación, el Cliente no tiene derecho a cancelar el Acuerdo bajo esta Sección 32 (Derechos para



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

Cancelar / Refrescarse) si alguna operación realizada por el Cliente ha sido ejecutada antes de que la Firma reciba un aviso de cancelación.

32.4 Después de una cancelación válida, la Firma devolverá cualquier monto que el Cliente haya depositado en la Firma antes de recibir el aviso de cancelación, sujeto al derecho de compensación de la Firma por cualquier cargo incurrido adecuadamente antes de la cancelación.

32.5 Si el Cliente no ejerce el derecho de cancelación, el Acuerdo continuará en vigencia hasta que el Cliente o la Firma rescindan los Términos de conformidad con la Sección 34 (Suspensión y Terminación) a continuación, o cuando la Firma ejerza cualquiera de sus derechos a terminar bajo estos Términos. No hay una duración mínima o fija del Acuerdo.

33 Enmiendas

33.1 La Firma puede enmendar estos Términos y cualquier arreglo hecho a continuación en cualquier momento mediante notificación por escrito al Cliente. Se considerará que el Cliente acepta y acepta la enmienda a menos que el Cliente notifique a la Firma lo contrario de acuerdo con los detalles del aviso de enmienda dentro de los diez (10) Días hábiles de la fecha del aviso de enmienda de la Firma. Cuando el Cliente se oponga a la enmienda, la enmienda no será vinculante para el Cliente, pero la Cuenta del Cliente se suspenderá y el Cliente deberá cerrar su Cuenta tan pronto como sea razonablemente posible.

33.2 Cualquier modificación a este Acuerdo entrará en vigencia en la fecha especificada por la Firma que, en la mayoría de los casos, será al menos diez (10) Días hábiles a partir de la fecha del aviso de enmienda de la Firma provisto de acuerdo con la Sección 33.1.

33.3 Cualquier acuerdo modificado reemplazará cualquier acuerdo previo entre la Firma y el Cliente sobre el mismo tema y regirá cualquier Transacción realizada después o pendiente en la fecha en que la nueva edición entre en vigencia.

34 Suspensión y rescisión

34.1 El Cliente puede rescindir el Acuerdo de inmediato mediante notificación por escrito a la Firma. El Cliente acepta que en cualquier momento después de la terminación del Acuerdo, la Firma puede, sin previo aviso al Cliente, cerrar cualquiera o todas las Posiciones Abiertas del Cliente.

34.2 La Firma puede suspender o terminar estos Términos mediante un aviso por escrito de cinco (5) días hábiles al Cliente por cualquier motivo o sin motivo alguno, excepto que la Firma puede rescindir el Acuerdo de inmediato, previa notificación por escrito al Cliente por cualquier motivo o no razón alguna, si el Cliente no tiene Posiciones Abiertas en su Cuenta en el momento en que se envía el aviso de terminación. El Cliente acepta que en cualquier momento después de la terminación del Acuerdo, la Firma puede, sin previo aviso al Cliente, cerrar cualquiera o todas las Posiciones Abiertas del Cliente. Cuando la Firma suspende la Cuenta del Cliente, la Firma puede evitar que el Cliente abra nuevas posiciones, pero la Firma no cerrará las Posiciones Abiertas del Cliente a menos que estos Términos lo permitan. Las disposiciones de esta Sección 34.2 no impedirán que la Firma ejerza ninguno de sus derechos para rescindir o suspender el Acuerdo según lo dispuesto en otros términos de estos Términos.



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

34.3 Tras la finalización del Acuerdo, todos los montos pagaderos por el Cliente a la Firma serán exigibles y pagaderos de inmediato, incluyendo (pero sin limitación):

34.3.1 todas las tarifas, cargos y comisiones pendientes;

34.3.2 cualquier gasto comercial incurrido al terminar estos Términos; y

34.3.3 cualquier pérdida y gasto realizado al cerrar cualquier Transacción o liquidar o concluir obligaciones pendientes incurridas por la Firma en nombre del Cliente.

34.4 La terminación del Acuerdo no afectará ningún derecho u obligación que ya haya surgido entre la Firma y el Cliente. La terminación de estos Términos no afectará la entrada en vigencia o la continuación en vigencia de cualquier disposición en estos Términos que esté expresamente, o implícitamente, destinada a entrar o continuar en vigencia, en o después de dicha terminación.

34.5 Si se produce la rescisión, la Firma, tan pronto como sea razonablemente posible y sujeto a estos Términos, entregará al Cliente cualquier dinero o inversión en la (s) Cuenta (s) del Cliente sujeto a los cargos y derechos de compensación aplicables establecidos en los Términos financieros de la Firma, y para evitar dudas, en caso de que una de las Cuentas del Cliente sea negativa, la Firma tiene derecho al derecho de compensación entre las Cuentas del Cliente en cualquier momento. Por lo tanto, se insta al Cliente a liquidar todos los débitos flotantes lo antes posible. Se emitirá una declaración final al Cliente cuando corresponda.

35 En caso de muerte

35.1 En caso de fallecimiento del Cliente, cualquier persona que pretenda ser el representante personal legal del Cliente o el titular de la cuenta conjunta sobreviviente debe proporcionar a la Firma un aviso formal de la muerte del Cliente en una forma aceptable para la Firma, incluyendo pero no limitado a la provisión de un certificado de defunción original en forma física.

35.2 Las Secciones 35.3 hasta la 35.8 inclusive solo se aplicarán si el Cliente es el único titular de la cuenta (incluso cuando el Cliente es el único titular de la cuenta sobreviviente después de la muerte anterior de un titular de la cuenta conjunta). En caso de fallecimiento del titular de una cuenta conjunta (que no es el único titular de la cuenta conjunta sobreviviente), el Cliente debe consultar la Sección 35.1 anterior.

35.3 Al recibir y aceptar el certificado de defunción del Cliente, la Firma tratará la muerte del Cliente como un Evento de Incumplimiento que le permitirá ejercer cualquiera de sus derechos bajo la Sección 24.2 de estos Términos, incluidos, entre otros, el cierre de todas y cada una de las Posiciones Abiertas dentro de la cuenta del cliente. El Acuerdo continuará vinculando el patrimonio del Cliente hasta que sea rescindido por el representante personal legal del Cliente o por la Firma de acuerdo con estos Términos.

35.4 Cuando la Firma proporciona al Cliente un servicio de negociación de ejecución, no tendrá la obligación de asumir la administración de la Cuenta del Cliente después de su fallecimiento.

35.5 No se demostrará que una persona es el representante personal legal del Cliente hasta que la Firma reciba una concesión de representación para el patrimonio del Cliente. Una vez que la Firma



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

recibe la concesión de representación para el patrimonio del Cliente, la Firma llevará a cabo las instrucciones escritas de los representantes personales legales del Cliente. La Firma solo aceptará instrucciones que tengan como objetivo cerrar y / o cerrar la Cuenta. No se podrá vender ningún activo registrado hasta que se complete cualquier proceso de reinscripción y se contabilicen todos los honorarios, cargos y gastos que el Cliente deba a la Empresa. Cuando la Firma no haya recibido ninguna instrucción después de seis (6) meses después de recibir el certificado de defunción del Cliente, la Firma puede (pero no estará obligada) volver a registrar las tenencias del Cliente a nombre de su representante personal legal, volver a materializarse cualquier tenencia electrónica y enviar tales tenencias en forma certificada a la dirección de correspondencia registrada para el patrimonio del Cliente, sujeto a los cargos apropiados detallados periódicamente en los Términos financieros.

35.6 Si el patrimonio del Cliente es demasiado pequeño para garantizar una concesión de representación, la Firma puede, a su sola y absoluta discreción, exigir a cualquier persona (s) que pretenda ser el representante personal legal del Cliente para obtener una concesión de representación o solicitud una indemnización adecuada

35.7 Cualquier cargo aplicable como se detalla en los Términos financieros se seguirá cobrando hasta que se cierre la Cuenta.

35.8 Sin perjuicio de lo dispuesto en el Acuerdo, si el Acuerdo no se rescinde dentro de los dos (2) años posteriores a la fecha de fallecimiento del Cliente, la Firma puede tomar las medidas que considere apropiadas para cerrar la Cuenta del Cliente. El patrimonio del Cliente o su (s) representante (s) personal (es) legal (es) será responsable de todos los costos asociados con la Firma tomando esta acción, o considerando tomar acción, excepto en la medida en que los costos surjan debido a negligencia grave, incumplimiento voluntario o fraude.

36 Avisos y comunicación con el cliente

36.1 La Firma puede notificar, instruir o comunicarse con el Cliente por teléfono, carta, fax, correo electrónico o Plataforma de negociación, y el Cliente acepta que la Firma puede contactar al Cliente a través de cualquiera de estos medios en cualquier momento. La Firma utilizará la dirección, el número de fax, el número de teléfono o la dirección de correo electrónico especificados en la documentación de apertura de la Cuenta del Cliente o cualquier otra dirección (física o electrónica) o número (fax o teléfono) que el Cliente pueda proporcionar posteriormente a la Firma.

36.2 Se considerará que el Cliente ha reconocido y aceptado el contenido de cualquier aviso, instrucción u otra comunicación (excepto Confirmaciones, Estados de cuenta y Advertencias de margen) a menos que el Cliente notifique a la Firma lo contrario por escrito dentro de los cinco (5) Días hábiles de la fecha en que se considera que el Cliente lo recibió de acuerdo con la Sección 36.3.

36.3 Cualquier aviso, instrucción u otra comunicación se considerará que ha sido entregada adecuadamente por la Firma:



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

36.3.1 si se entrega en mano, cuando se deja en la última dirección conocida del hogar o del trabajo del Cliente;

36.3.2 si se envía por correo postal a la última dirección notificada por el Cliente a la Firma, el siguiente Día Hábil después de ser depositado en el correo;

36.3.3 si se da verbalmente por teléfono, inmediatamente donde la Firma habla con el Cliente. Si la empresa no puede conectarse con el cliente por teléfono, la empresa puede dejar un mensaje en el contestador automático del cliente. En tal caso, se considerará que la notificación, instrucción u otra comunicación se ha entregado correctamente una (1) hora después de que se deja el mensaje;

36.3.4 si se envía por fax, inmediatamente después de recibir un informe de transmisión exitoso;

36.3.5 si se envía por correo electrónico, inmediatamente después de que se envíe el correo electrónico, siempre que la Empresa no reciba la confirmación de una entrega fallida del proveedor de correo electrónico pertinente; y / o

36.3.6 si se publica en el sitio web de la empresa o en la plataforma de negociación, tan pronto como se haya publicado.

36.4 El Cliente es responsable de leer todos los avisos publicados en el sitio web y la Plataforma de negociación de la Firma de manera oportuna.

36.5 El Cliente puede notificar a la Firma por carta, fax o correo electrónico, cada uno de los cuales constituirá un aviso por escrito. El Cliente utilizará la dirección registrada, el número de fax o la dirección de correo electrónico especificados por la Firma de vez en cuando de acuerdo con cualquier requisito de notificación.

36.6 Se considerará que cualquier notificación ha sido entregada correctamente por el Cliente:

36.6.1 si se entrega en mano, cuando se deja en la oficina registrada de la Firma;

36.6.2 si se envía por correo postal a la dirección registrada de la Firma, una vez recibida por la Firma;

36.6.3 si se envía por fax, inmediatamente después de recibir un informe de transmisión exitoso; y / o

36.6.4 si se envía por correo electrónico durante el horario comercial, una hora después de que se envíe el correo electrónico, siempre que el cliente no reciba la confirmación de una entrega fallida del proveedor de correo electrónico correspondiente.

36.7 El Cliente y la Firma se comunicarán entre sí en inglés. La Firma o terceros pueden haber proporcionado al Cliente traducciones de los Términos. La versión original en inglés será la única versión legalmente vinculante para el Cliente y la Firma. En caso de discrepancias entre la versión original en inglés y otras traducciones en posesión del Cliente, prevalecerá la versión original en inglés proporcionada por la Firma.



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

36.8 La Firma no será responsable por cualquier demora en que el Cliente reciba cualquier comunicación una vez enviada por la Firma, excepto cuando la demora sea causada por incumplimiento voluntario, fraude o negligencia grave de la Firma.

36.9 La Firma puede grabar todas y cada una de las conversaciones telefónicas entre el Cliente y el personal de la Firma, incluidos, entre otros, los directores, agentes, empleados o asociados, y a la sola opción y discreción de la Firma, se grabarán electrónicamente con o sin el uso de Un tono de advertencia audible y automático. El Cliente además acepta el uso de tales grabaciones y transcripciones de las mismas como evidencia por cualquiera de las partes en relación con cualquier disputa o procedimiento que pueda surgir en relación con el Cliente o la Firma. El Cliente entiende que la Firma destruye tales grabaciones de acuerdo con sus procedimientos comerciales establecidos, y el Cliente consiente en dicha destrucción.

37 Propiedad intelectual

37.1 El sitio web de la empresa, la plataforma de negociación, el sitio web de acceso seguro y toda la información o materiales que la empresa puede suministrar o poner a disposición del cliente (incluido cualquier software que forme parte de esos artículos) de vez en cuando, son y seguirán siendo de la empresa propiedad o la de sus proveedores de servicios. Dichos proveedores de servicios pueden incluir proveedores de datos de precios en tiempo real a la Firma.

Adicionalmente:

37.1.1 todos los derechos de autor, marcas registradas, derechos de diseño y otros derechos de propiedad intelectual en esos artículos son y seguirán siendo propiedad de la Firma (o de terceros cuya propiedad intelectual la Firma utiliza en relación con los productos y servicios que la Firma proporciona al Cliente);

37.1.2 la Firma los suministra o los pone a disposición del Cliente sobre la base de que: (i) la Firma también puede suministrarlos y ponerlos a disposición de otras personas; y (ii) la Firma puede dejar de proporcionarlos a su exclusivo y absoluto criterio o si los proveedores de servicios de la Firma requieren que la Firma lo haga;

37.1.3 el Cliente no debe suministrar todo o parte de ellos a ninguna otra persona y el Cliente no debe copiar todo o parte de ellos;

37.1.4 el Cliente no debe eliminar, ocultar o alterar los avisos de copyright u otros avisos de propiedad que la Firma haya puesto en cualquiera de esos artículos; y / o

37.1.5 el Cliente solo debe usar estos elementos para el funcionamiento de su Cuenta de acuerdo con estos Términos.

38 Confidencialidad y protección de datos

38.1 La Firma puede obtener información (incluidos datos personales) del Cliente durante el curso de su relación con el Cliente. Esta Sección 38 (Confidencialidad y protección de datos) describe algunos de los problemas clave en relación con la forma en que la Firma procesa estos datos personales, que el Cliente debe tener en cuenta. Tenga en cuenta que esta descripción no es exhaustiva y que la Política de privacidad de la empresa contiene información adicional. La Política



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

de Privacidad de la Firma está disponible a pedido y debe leerse junto con esta Sección 38 (Confidencialidad y Protección de Datos) ya que establece los tipos de datos personales que la Firma recopila sobre el Cliente y las formas adicionales en que la Firma protege y usa dichos datos personales.

38.2 La Firma (y sus Empresas Asociadas cuando sea necesario) procesará los datos personales del Cliente solo de acuerdo con estos Términos y la Política de Privacidad de la Firma.

38.3 Sujeto a lo siguiente, la Firma tratará toda la información que tenga sobre el Cliente como privada y confidencial, incluso cuando el Cliente ya no sea un cliente. Sin embargo, el Cliente acepta que la Firma y cualquiera de sus Empresas Asociadas pueden:

38.3.1 utilizar la información del Cliente para determinar la identidad y los antecedentes del Cliente antes y durante la vigencia del Acuerdo con fines de lavado de dinero y regulatorios, administrar y operar la Cuenta del Cliente y monitorear y analizar su conducta, proporcionar Servicios al Cliente, mejorar cualquier de las operaciones, procedimientos, productos y / o Servicios de la Firma durante la vigencia del Acuerdo, evaluar cualquier límite de crédito u otra decisión de crédito (y la tasa de interés, tarifas y otros cargos que se aplicarán a la Cuenta del Cliente) y permitir que la Firma realizar análisis estadísticos y de otro tipo;

38.3.2 utilizar los datos personales del Cliente, incluidos sus datos de contacto, los detalles de la aplicación y los detalles del servicio que la Firma brinda al Cliente y cómo los utiliza, para decidir qué productos y Servicios pueden ser de interés para el Cliente;

38.3.3 ponerse en contacto con el Cliente por teléfono (incluidas las llamadas automáticas), correos, correos electrónicos y otros mensajes electrónicos, como mensajes cortos de texto, video e imágenes, y fax, con información, noticias, eventos y seminarios sobre los Servicios de la Firma y los de Asociados Empresas y otros socios seleccionados;

38.3.4 con el consentimiento expreso del Cliente, pasa los datos personales del Cliente a terceros seleccionados para que se comuniquen con el Cliente con fines de marketing similares a los establecidos anteriormente; y

38.3.5 utilizar los datos personales del Cliente para cumplir y cooperar con los reguladores y los tribunales y para cumplir con sus obligaciones legales.

38.4 La empresa puede compartir los datos personales del cliente con cualquiera de sus gestores de fondos, socios de referencia, incluidos los procesadores de datos, que solo pueden usarlos para los mismos fines que la empresa. Dichos propósitos incluyen los enumerados en la Sección 38.2 además del procesamiento de instrucciones y la generación de Confirmaciones, la operación de los sistemas de control; la operación de los sistemas de información gerencial y permitir que el personal de las Empresas Asociadas que comparten la responsabilidad de administrar la relación del Cliente desde otras oficinas vea la información sobre el Cliente. La Firma tomará las medidas apropiadas para proteger la seguridad del Cliente.

Los datos personales y los detalles de las empresas y países involucrados en el procesamiento de los datos personales del Cliente se proporcionarán, previa solicitud, al Oficial de Protección de Datos de la Firma.



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

38.5 El Cliente tiene derecho a recibir una copia de la información que la Firma tiene sobre el Cliente, en la medida en que constituya la información personal del Cliente. Si el Cliente desea ejercer este derecho, debe escribir al Oficial de Protección de Datos.

38.6 Si el Cliente desea cambiar o modificar la información proporcionada previamente a la Firma, eliminar información de la base de datos de la Firma o elegir no recibir ciertas comunicaciones de la Firma, el Cliente debe hacerlo escribiendo al Oficial de Protección de Datos.

39 Varios

39.1 La Firma puede, pero el Cliente no puede, en ningún momento transferir o asignar absolutamente sus derechos, beneficios y / u obligaciones en virtud de estos Términos al proporcionar al Cliente un aviso por escrito de no menos de diez (10) días hábiles. Cualquier transferencia o cesión estará sujeta a que el cesionario se comprometa por escrito a cumplir y cumplir con nuestras obligaciones bajo estos Términos.

39.2 Los derechos y obligaciones de la Firma bajo estos Términos son personales para el Cliente. Esto significa que el Cliente no puede asignarlos sin el consentimiento previo por escrito de la Firma.

39.3 El tiempo es esencial con respecto a todas las obligaciones del Cliente en virtud de estos Términos y cualquier Transacción. Esto significa que las horas y fechas especificadas en los Términos son vitales y obligatorias. Cualquier retraso, razonable o no, puede ser motivo para terminar una transacción, transacciones múltiples o el acuerdo.

39.4 Los derechos y recursos previstos en estos Términos son acumulativos y no exclusivos de los previstos por la ley.

39.5 La Firma no tiene la obligación de ejercer ningún derecho o recurso, ya sea en forma o en un momento beneficioso para el Cliente. Ningún retraso o incumplimiento por parte de la Firma de ejercer cualquiera de sus derechos bajo estos Términos (incluida cualquier Transacción) o de lo contrario funcionará como una renuncia a esos u otros derechos o recursos. Ningún ejercicio único o parcial de un derecho o recurso impedirá el ejercicio posterior de ese derecho o recurso o el ejercicio de cualquier otro derecho o recurso. Ningún curso de conducta o negocios previos creará ninguna obligación futura de desempeñarse de la misma manera.

39.6 Si, en cualquier momento, alguna disposición de estos Términos es o se vuelve ilegal, inválida o inaplicable en cualquier aspecto según la ley de cualquier jurisdicción, entonces dicha disposición o parte en ese sentido, se considerará separable y no formará parte de estos Términos. Ni la legalidad, validez o aplicabilidad de las disposiciones restantes de los Términos bajo la ley de esa jurisdicción ni la legalidad, validez o aplicabilidad de dicha disposición bajo la ley de cualquier otra jurisdicción se verán afectadas de ninguna manera.

39.7 El Cliente acepta que la Firma puede cerrarse en días feriados importantes. Esto significa que la empresa no puede ofrecer servicios, en su totalidad o en parte, todos los días del año. Los Clientes deben mantenerse informados de las horas regulares de negocios y el horario de cierre de la Firma para evitar cualquier interrupción del Servicio o inconvenientes al negociar.



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

39.8 Los registros de la Firma, a menos que se demuestre que son incorrectos, serán evidencia de los tratos del Cliente con la Firma en relación con los servicios de la Firma. El Cliente no se opondrá a la admisión de los registros de la Firma en ningún procedimiento legal porque dichos registros no son originales, no están escritos o son producidos por una computadora. El Cliente no confiará en que la Firma cumpla con sus obligaciones de mantenimiento de registros, aunque los registros pueden ponerse a disposición del Cliente a solicitud, cuya disposición está sujeta a la discreción única y absoluta de la Firma.

39.9 El Cliente y la Firma no tienen la intención de que cualquier disposición de estos Términos sea exigible por cualquier persona que no sea parte de estos Términos.

39.10 Si cualquier acción o procedimiento es presentado por o contra la Firma en relación con estos Términos o como resultado de cualquier acto u omisión de la Firma, el Cliente acepta cooperar con la Firma en la mayor medida posible en la defensa o enjuiciamiento de tales acción o procedimiento.

40 Ley vigente

40.1 Una transacción que esté sujeta a las reglas de un Mercado se regirá por la ley que le sea aplicable según esas reglas. Sujeto a esto, este Acuerdo se regirá e interpretará de conformidad con la ley de Belice.

40.2 Los Tribunales de Belice tienen jurisdicción exclusiva para resolver cualquier disputa que surja en relación con el Acuerdo y para tales fines, la Firma y el Cliente se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales locales.

40.3 Nada en esta Sección 40 (Ley aplicable) impedirá que la Firma inicie procedimientos contra el Cliente en cualquier otro país que pueda tener jurisdicción a cuya jurisdicción el Cliente se somete irrevocablemente.

40.4 Independientemente de la ubicación del Cliente, el Cliente acepta el servicio del proceso legal o cualquier otro documento en relación con los procedimientos en cualquier tribunal mediante el envío registrado de copias a la última dirección del Cliente que se muestra en los registros de la Firma, o de cualquier otra manera permitida por la ley de Belice, la ley del lugar de servicio o la ley de la jurisdicción donde se inician los procedimientos.

CLIENTE

ALGO GLOBAL LTD



ALGO Global Ltd.

New Horizon Building, Ground Floor,
3 ½ Miles Philip S.W. Goldson Highway, Belize
City, BELIZE, Central America

[Blank signature box]

Name and Signature